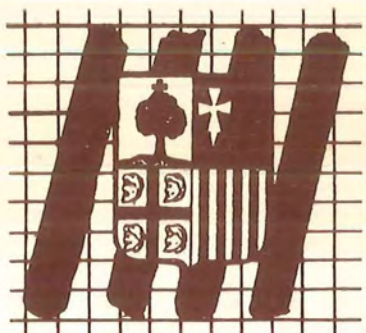


EDICION PATROCINADA
POR



ROLDE DE ESTUDIOS NACIONALISTA ARAGONES

(R. E. N. A.)

Apartado 4077
ZARAGOZA



ELOY FERNANDEZ CLEMENTE

COSTA Y ARAGON

ELOY FERNANDEZ CLEMENTE

COSTA Y ARAGON

COSTA y ARAGON

Zaragoza 1978

DEDICATORIA:

Al Colegio Nacional «Joaquín Costa», de Zaragoza, que pronto cumplirá medio siglo. Haciéndole justicia después de muerto, la ciudad que se negó a dejar marchar los restos del «León de Graus», le rindió el mejor homenaje que él hubiera soñado: un gran centro escolar, levantado por suscripción popular. A todos sus maestros y alumnos, y muy en especial a los de aquellos años —1946 a 1950— en que cursé allí mi enseñanza primaria, cuando dirigía el «Grupo» D. Pedro Arnal Cervero y mi padre era maestro en la 8.ª sección.

Portada:

Cabeza en bronce de J. Costa,
por José Gonzalvo.

(Foto: Pedro J. Fatás.)

© ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE

Edición del autor patrocinada por
ROLDE DE ESTUDIOS NACIONALISTA ARAGONES

Imprime: Cometa, S. A.

Carretera Castellón, km. 3'400. Zaragoza

Depósito Legal: Z. 1.269-78. ISBN: 84-300-0215-4

Printed in Spain

INTRODUCCION

«Los pueblos no abdicar fácilmente de su pasado, que sería abdicar juntamente de su porvenir.»

(J. COSTA en *Importancia del estudio del Derecho consuetudinario*, 1879.)

Joaquín Costa significó sin duda para Aragón —y también para otros muchos españoles— un revulsivo en los dormidos años en torno al Desastre de 1898; una esperanza regeneracionista frente a la corrupción política y, sobre todo, un modelo ético, un ejemplo vivo de honestidad, integridad y capacidad de entrega.

Costa fue un gran aragonés, seguramente el más grande del último siglo. Pero además de serlo por nacido aquí y eminente en tantas facetas, ejerció de aragonés toda su vida. Regresó a su cuna, en el Ribagorza, donde escapaba de la corrupción que tanto denunciara, en la Corte, y a la vez recobraba fuerzas para replantear en la práctica sus fórmulas para salvar a España. Vivió en diversas temporadas en su Alto Aragón (unos 33 años de los 65 escasos que duró su vida). Enamorado de su tierra, supo cantarla con expresiones de gran belleza en momentos de euforia y esperanza, o increparla hasta el insulto, como un amante despechado, en los de fracaso, tristeza o desilusión.

Pero, además de ocuparse mucho, de muchas maneras, de Aragón, supuso su persona y su obra un caso excepcional de popularidad entre sus paisanos: hasta quienes rechazaban sus ideas o sus candidaturas tenían un gran respeto y admiración por su figura. Y, tras su muerte, si bien es cierto que con frecuencia el mito se construyera «sin leerle», su liderazgo cultural, político social y moral ante los aragoneses es quizá el mayor que este país ha conocido y aceptado, acaso desde tiempos del conde de Aranda.

Estas hojas, que recogen una conferencia pronunciada en el Ateneo de Zaragoza en la primavera de 1978 y los textos a que se hacía referencia, quieren ser un apretado resumen de las preocupaciones aragonesistas de Costa, de su pensamiento al respecto. Ni para servirnos de él, ni para establecer cualesquiera críticas a sus palabras, podremos nunca olvidar que en ocasiones nos separa de ellas un siglo y, en todo caso, son la suya y ésta nuestra, épocas bien diferentes.

COSTA, HOY

Producido en torno a 1961 (cincuentenario de su muerte) un indudable resurgir de los estudios costistas (antologías de J. Rodríguez Sánchez y J. García Mercadal, libros de Cirilo Martín Retortillo y Enrique Tierno Galván, referencias de Tuñón de Lara), la mayoría de ellos suponen un énfasis en el papel de líder «regeneracionista». Los libros de Alberto Gil Novales y N. M.^a López Calera estudian a Costa como jurista; el malogrado Rafael Pérez de la Dehesa sus relaciones con el 98, amén de situar toda su obra en una excelente antología (1966, 1967). Un pequeño libro mío en la editorial de «Cuadernos para el diálogo» analizaba en 1969 sus planteamientos pedagógicos y, al año siguiente, se publicaba el de Saborit sobre Costa y el socialismo y Tuñón volvía a situarle como figura clave en ese glorioso «medio siglo de cultura española». La aparición de los decisivos trabajos de G. J. G. Cheyne, gran hispanista de Newcastle, supuso el momento más importante: una excelente biografía nos revelaba *el gran desconocido* (1972) y una paciente labor de búsqueda nos ofrecía ese mismo año un excepcional instrumento de trabajo en *A bibliographical study*.

Más recientemente, el escritor aragonés Alfonso Zapater recogía gran parte del pensamiento de Costa en un libro eficaz, ameno, didáctico: *Desde este Sinaí* (1975). Y los estudios globales volvían a replantearse otra vez por Tuñón —*Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*—, Jacques Maurice y Carlos Serrano —*Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo, 1876-1911*— o el excelente estudio de la Guerra civil, Gabriel Jackson —*Costa, Azaña y otros estudios*—. Aparte el breve y magnífico trabajo de Jesús Delgado Echeverría sobre *Joaquín Costa y el Derecho aragonés* y mi libro sobre *Joaquín Costa y el africanismo español*, se trata, creo, de los últimos o principales estudios unitarios. Digo «unita-

rios» porque son ya varios trabajos de envergadura y gran profundidad los que Alfonso Ortí ha publicado, bien en *Agricultura y Sociedad*, bien, por ejemplo, en la amplia introducción a la edición de *Oligarquía y Caciquismo* de 1977.

Es importante salir de dudas, realizar un planteamiento serio, incluso aquí, en un folleto que no pretende más alcance que el divulgador sobre aragonesismo. ¿Fue realmente Costa ese «prefascista» que, a mi juicio, con frivolidad y prisa aseguró el profesor Tierno? ¿Cuál es, en definitiva, el estado de la cuestión sobre el papel de Costa en su tiempo?

Para Gabriel Jackson, contemplada dentro del contexto español, la trayectoria de Joaquín Costa tiene una triple significación: la primera, su obra de tres décadas como educador de España en cuanto a modos de conservación y agricultura racional. En segundo lugar, por la audacia de su visión social en un país sobrecargado de pesimismo con respecto a su futuro. Su patriotismo, su amor al estudio y a la tradición y su aversión al moderno capitalismo explotador motivaron tanto sus investigaciones como sus proyectos para la agricultura española. Finalmente, en los años de busca del espíritu nacional después del desastre de 1898, Costa propuso un cambio decisivo en los objetivos nacionales españoles. Pero el capitalismo español, en plena fase expansiva, estaba en abierta contradicción con su programa:

— las tarifas protectoras, por las cuales fueron sacrificados los mercados de exportación agrícola y el coste de la vida se elevó en interés de las industrias nacionales;

— la filosofía del beneficio, por la cual fue rechazada la construcción de obras hidráulicas, no por su inutilidad, sino porque no eran empresas rentables;

— el empobrecimiento del campo, ya pobre, por la tala de montes y la conversión de tierras de pasturaje en campos de trigo...

«Costa exigió repetidamente que su cirujano de hierro estuviera apoyado por las clases neutras, refiriéndose con ello a la burguesía ciudadana ilustrada. Pero el suyo era un programa semisocialista que demandaba la colectivización del sector agrícola y el empleo de un gran gasto público en mejoras públicas y en educación pública básica», concluye Jackson.

Maurice y Serrano definen a Costa como *ideólogo de una clase sin ideología*, «exponente de las angustias del pequeño campesinado acuciado por la crisis engendrada por la desamortización y, de manera más general, por el progreso del capitalismo agrario». Su

enfrentamiento al capitalismo es obvio: El programa de doce puntos no solamente presupone la extirpación del caciquismo, sino que representa un nivel de equipamiento social muy elevado (con ineludibles repercusiones en las finanzas públicas y en la política fiscal), una gran masa de inversiones en el sector agrario, creación de una verdadera clase media campesina, municipalización de los servicios públicos explotados por compañías privadas y otras varias medidas que ineludiblemente chocaban con los intereses de la gran propiedad agraria (agrícola y ganadera) y con algunos de grandes compañías anónimas de entonces reciente creación (Tuñón). La contradicción estaba, como señalan Maurice y Serrano, en que «el populismo de Costa se construye evidentemente contra la oligarquía, pero a su vez constituye una respuesta de las “clases medias” al surgimiento del movimiento obrero»... «Oposición al movimiento obrero y a la oligarquía encarnada en la Restauración, la posición de Costa es incómoda e intermediaria entre fuerzas determinantes; históricamente se verá condenado al fracaso. Su impotencia real no le deja entonces más salida que una constante radicalización en la expresión de sus posiciones —y no en su fondo— hasta llegar a esas declaraciones en que pide “partidos y gobiernos de extrema izquierda”, “odio a muerte” y “hiel”». Aunque su republicanismo está fuera de duda, y fue diputado republicano en 1903, enfrentan estos dos autores a Costa con Lerroux, los dos extremos, dicen, del populismo español: «El populismo rural, arcaizante y nostálgico de Costa frente al populismo urbano, nacido del desarrollismo capitalista, de Lerroux. Sus bases sociales son distintas: el pequeño labrador, por una parte, el lumpenproletariat, por otra... Costa, con todo su moralismo, es el último retoño del anarquismo idealista decimonónico, que sueña con purezas y virtudes morales, con pacifismo e idilios (en la línea de Proudhon), mientras que Lerroux sería la vertiente pistolera y demagógica, corrompida y gangsterizada». (Yo recordaría la última entrevista a Costa, tan poco conocida, en que declara que su régimen es la República y el único presidente posible, Pablo Iglesias...)

Reconocen, sin embargo, los estudiosos del país vecino, que, aunque no llega a desembocar en sus planteamientos en un socialismo “peruano”, tiene Costa el mérito histórico «de haber sabido, pese a sus contradicciones y a sus errores, situar la verdadera naturaleza, económica y social del “problema de España”, entreabriendo de esta forma las puertas a la acción de nuevas fuerzas sociales».

Tuñón llega más allá otra vez, *interpretando* lo que representa Costa por encima de lo que dijo, hizo o fue:

«El sólo hecho de su crítica al liberalismo doctrinario, lo sitúa como paradigma del cambio ideológico».

Como ha escrito magistralmente Elías Díaz, «Costa, de fondo indudablemente liberal, es, puede decirse, expresión objetiva de esa crisis del liberalismo» que se aprecia tan claramente «por lo menos en las posibilidades del liberalismo en ese momento de la historia». Una cita más de Costa deja claro qué entiende él por libertad y cómo viene a decir, en otro contexto, el famosísimo «Libertad, ¿para qué?» de Lenin:

«Esa libertad no se cuidaron más que de escribirla en la Gaceta creyendo que a eso se reducía todo; porque no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago; en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción; en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura... No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad.»

Crítica Costa, pues, el liberalismo burgués; no quiere prescindir de las libertades, sino hacerlas una realidad.

SU IMAGEN DE ARAGON

«Aragón se ha ido sensiblemente desnacionalizando por el espíritu.»

«Necesitamos conocernos, necesitamos conocer nuestra psicología colectiva.»

(J. COSTA.)

A) EL PAISAJE

Una bellísima descripción de su tierra «se le escapa» a Costa en sus estudios de Derecho consuetudinario:

«En este laberinto de montañas del Alto Aragón, que hace pensar en un como gigantesco florecimiento de la tierra, y en las cuales parece que se respira aún el aliento virginal de la creación, la Naturaleza, más que convidar, obliga al recogimiento: ...montañas más altas que las nubes, en las cuales, como en un mar tempestuoso, parecen bogar; valles estrechos, de abrupta y severa contextura, circuidos por un collar de nieves perpetuas, regados por riachuelos y torrentes que fluyen de aquellos eternos ventisqueros y recogen la savia de los montes; drúidicas selvas de pinos y corpulentas hayas, pobladas de osos y cabras silvestres; senderos impracticables la mitad del año entre plateadas alfombras de nieve, tendidas por montes y valles sobre las verdes alfombras del verano; horizontes limitados, como los términos del alfoz; cielo plomizo de ordinario; riscos

suspendidos como una amenaza eterna; todo, todo llama con imperiosa voz a la vida del hogar, e impone como una necesidad de primer orden a la asociación. El cielo, que reparte pródigamente sus dones en otros climas, muéstrase en éste avaro sobre toda medida, y obliga al labrador a vivir en continuo afán para sustentar la vida: aun en igualdad de latitud, es esta comarca la menos favorecida de la Península: en el resto del Pirineo crece espontáneamente un árbol cuyo fruto hace veces de pan en los meses más crudos del invierno: el castaño; aquí se carece de la poderosa cooperación de este obrero gratuito; se vive en estado de perpetua conquista sobre la enemiga Naturaleza.»

¿Enemiga, realmente? No parece que lo piense con tal grandiosa descripción; la queja no es telúrica sino social, organizativa. Por eso, de la necesidad física surgen —según Costa— los modos de vida, las costumbres. Pero antes de entrar en ello, escuchemos otra descripción, recogida en *La fórmula de la agricultura española* (edición de Madrid, 1911, p. 459 ss.). Es la famosa canción del Esera, su río familiar en Graus; un canto que pasa pronto por encima de lo poético y se hace social, económico, en una profecía dictada por «la voz del río»:

«He vivido tres años a orillas de ese río, en el punto donde le tributa sus aguas el Isábena y juntos se despeñan, sobre lecho de roca, en demanda del somontano, robusteciendo el rumor de sus olas alborotadas, preñadas de promesas alentadoras, con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes, el Morral y las Forcas, que los encajonan y oprimen. Todas las mañanas, al despertarme, escuchaba aquella voz del río, que recuerda las divinas cadencias del Cantábrico en torno de la Concha, diciéndome esto que copio:

“Yo soy la sangre de la Litera, pero no corro por sus venas, y por eso la Litera agoniza; yo soy el rocío de la Litera, que ha de esmaltar de flores sus campos y mantener en ellos un verdor perpetuo, que me apartan de allí porque no humedezca sus noches estivales, y por eso las flores de la Litera son abrojos, y sus campos, abrasados desiertos africanos, donde sólo podrán vivir de negros sometidos a ignominiosa servidumbre; yo soy el oro de la Litera, con que ha de recogerse el pagaré, cancelarse la hipoteca, alzarse el embargo, recobrase el patrimonio regado con el sudor de tantas generaciones de trabajadores heroicos, pero no hacen nada por acuñarme, y la Litera sigue gimiendo, oprimida bajo una montaña de pagarés, de embargos y de hipotecas cada vez más alta; yo soy el camino por donde han de volver los tristes emigrantes de la Litera a sus despoblados hogares, pero corre de espaldas a ella, y por eso los emigrantes, cuanto más caminan, creyendo llegar, se encuentran más lejos; yo soy la libertad y la independencia de la Litera, pero no tengo voz en sus hogares ni en sus comicios, y por eso la Litera es esclava; yo soy las siete vacas gordas de la Litera, pero no se apacientan en sus campos, y por eso la Litera no bebe de su leche ni come de su

carne, y se muere de hambre, se muere de sed, se muere de desesoperación, arrojando a millares por el mundo a sus hijos demacrados y harapientos, que la maldicen, porque no supo abstenerse siquiera de engendrarlos, ya que no había de saber administrarles el rico patrimonio y procurarles el mezquino sustento con que se contentan...”»

B) LAS GENTES

Como historiador del Derecho y enamorado del consuetudinario, estudia Costa la costumbre como configuradora de la colectividad. Del detallado análisis del mundo rural, de su Alto Aragón (que también describe en su *tratado de política sacado textualmente del refranero, romanceros y gestas de la Península*), pasará luego a referirse a todo Aragón.

Le entusiasman las formas de propiedad del Pirineo aragonés, exigidas por la tierra y el clima pero debidas a la inteligente y voluntariosa acción de los hombres:

«La comunidad doméstica se disolvió temprano en España: primero, por influjo del Derecho romano (como en Bohemia y Polonia), y segundo, por efecto de la Reconquista, que había de dar gran impulso al desenvolvimiento de la individualidad. Donde más tiempo hubo de resistir es en Aragón, señaladamente en la zona pirenaica, a juzgar por los rasgos fisonómicos que ha heredado de ella el actual sistema de familia altoaragonesa.

Pocos países, con efecto, mejor dispuestos que éste para conservar siglos y siglos en toda su pureza las instituciones primitivas de la gente española. Como la raza no se romanizó, el Derecho romano no pudo señorearse de ella ni suplantarse al Derecho indígena. Como los godos ni los musulmanes se aventuraron en aquellos angostos valles pirenaicos, y si se aventuraron no hicieron asiento en ellos, el estado social no sufrió el más leve trastorno, y cuando surgieron los nuevos Estados, sus jefes, electivos o hereditarios, hubieron de jurar el respeto a las libertades y antiguas costumbres del país. Por otra parte, tampoco existían causas interiores de desorganización; al contrario, todas conspiraban a conservar el primitivo estado patriarcal: el clima lo mismo que la raza...»

«...lo que en otros puntos es subdivisión del suelo, proliferación y expansión de la familia, aquí es concentración de fuerzas productivas, y polimorfismo, asociación de los individuos en robustas colectividades. Sin este régimen, la montaña hubiera quedado despoblada. Una familia del Pirineo, con un regular haber y la acción concertada de multitud de esfuerzos individuales, no sólo se sostiene, sino que prospera; divídase su patrimonio, dispérsense sus miembros, y al punto se la verá desmedrarse y desfallecer, doliente de incurable anemia, y será milagro que la prole, constituida en centros domésticos independientes, no adolezca del mismo incurable raquitismo.

Al lado de esta causa ha concurrido otra más poderosa todavía: el sentido profundamente práctico de la raza altoaragonesa. Pasado el período patriarcal, en el que la persona elemental es la familia; reconocido el derecho de la individualidad; proclamado el régimen de libertad civil, no puede subsistir la comunidad doméstica sino en pueblos dotados de aptitudes muy excepcionales para la vida del derecho, espíritu flexible, tolerante, conciliador, y al par discreto y agudo, voluntario para la obediencia, nada pagado de sí mismo y pronto al sacrificio.»

Quizá debido a la dureza de la condición rural aragonesa, punto de mira preferente de Costa, las virtudes que él destaca son la austeridad, la serenidad, el sentido de la dignidad. En una descripción comparativa de los distintos pueblos de España resalta en Aragón «el culto a la justicia, el recto sentido de la realidad, la tenacidad en los propósitos, la prudencia y el arte en el obrar y el tacto de la vida». «El pueblo aragonés —dice en otro lugar— es pueblo que calla mucho, pero cuya intención es elocuente. De escasa palabra pero de mucha acción. No es jactancioso ni vocinglero, pero es justo, y como justo, quiere lo que es suyo.» Y todavía más: «Posee Aragón, en mayor grado que ninguna otra provincia, la virtud de la paciencia, el arte de saber esperar, que son la virtud que más tardan en adquirir y el arte que más tardan en aprender los pueblos educados en el absolutismo».

Vuelve al revés el tópico: «Terquedad aragonesa: aquí tenéis la primera cuerda y la primera nota del carácter aragonés: la consecuencia, la perseverancia, la terquedad y aun la tozudez. La segunda nota es la franqueza, el corazón en la mano, el alma en los labios».

Y, a pesar de sus azares y disgustos zaragozanos, simboliza en la capital de Aragón la liberalidad y hospitalidad: «Todo el que simpatice con las grandes ideas, todo hombre generoso, de caminos esperados, de carácter independiente, venga a nuestra ciudad, en aragonés. En Zaragoza no habrá italianos, ni alemanes, ni españoles: habrá hombres de corazón noble o de corazón indigno».

C) LA HISTORIA Y LA CULTURA

La evocación de la Historia aragonesa, sin duda romántica y grandilocuente en su juventud, supone siempre una mirada a cuanto le parecen premoniciones democráticas y liberales. Así, ya en 1869, a los 23 años, escribe encendidamente:

«Aragón, el ídolo de mi alma después de Dios, patria adorada donde han nacido mis primeras ilusiones y mis primeros tormentos... Patria mía, cuyas montañas repiten aún en perceptibles ecos los últimos gritos de nuestros padres que nos ordenan eterno odio a sus inhumanos verdugos...; patria mía, terror y rival de Roma, escollo de toda invasión extraña, tierra clásica de la independencia, de la generosidad y de la constancia... ¡Yo te saludo!, y así te veas tan feliz como lo fue la federación hebrea, antes de olvidar a su Dios y de doblar la rodilla ante sus reyes...»

Diez años más tarde, recuerda cómo:

«Antes que ningún otro, antes que Inglaterra, antes que Castilla, antes que Francia, completó su Parlamento con la entrada del brazo popular: con el equilibrio y la ponderación de sus poderes políticos, se anticipó a las modernas teorías constitucionales; la conducta liberal, sensata y patriótica de sus Estamentos es todavía un ideal para la España moderna; su Parlamento de Caspe fue un arbitraje sin ejemplo en la historia; su Justicia, una intuición maravillosa que la ciencia del derecho no ha acertado todavía a clasificar ni a definir. Su derecho procesal admitió el Jurado, y no se manchó con el tormento, cuando el tormento era común en Europa. Consagró el principio de la inviolabilidad de domicilio; cada casa era como un asilo, donde ni al rey le era lícito entrar, aun para perseguir a un malhechor. El culto fervoroso que rindieron a la libertad individual engendró de sí el fuero de la "manifestación", que hoy es ley general en las Constituciones democráticas y en las leyes de enjuiciamiento. Y eran tan esenciales e inherentes a la cualidad de ciudadano aquellos beneficios de firma, contrafuero, manifestación, etc., que garantizaban su persona y sus bienes contra toda violencia e ilegalidad, que se reputaban anteriores y superiores a la voluntad, y no le era lícito renunciar a ellos. Jamás deslumbraron a los aragoneses las conquistas, antes bien, las miraron con recelo, como si entrañasen un peligro para la libertad. ¡Para la libertad, tan idolatrada por ellos, que en altares estaban prontos a sacrificar la vida, la familia y hasta la misma patria; tan glorificada, que la muerte en su defensa creían que Dios la galardonaba con el cielo! Como un desastre debe ser contada en nuestra historia la anulación de aquel Estado, escuela permanente de política liberal, prudente y previsora, que se consumió en el siglo XVI.»

Pero sin duda sus textos más hermosos y más importantes sobre nuestra Historia son los que, años más tarde, escribe en varios momentos reivindicando el papel de Aragón, su exigencia de futuro:

«Cada región española posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida, y es, respecto de él, órgano especial de la nacionalidad: Andalucía cultiva de preferencia los fines estéticos; el pueblo vascongado, los religiosos; el catalán, los industriales; el castellano, los éticos o morales; Aragón, principalmente, los sociales y

políticos. Es Aragón, respecto de España, lo que Inglaterra respecto de Europa: "órgano de experiencia" para su vida pública; "iniciador" de todos los grandes progresos sociales dentro de la Península, en el orden del derecho civil y de la política, como en el económico; "regulador y modelador" de la actividad nacional; fuerza "de resistencia" contra los desbordamientos del espíritu reaccionario y contra los desbordamientos del espíritu progresista; fuerza "de impulsión" contra los desfallecimientos del país y contra la inactividad de los Poderes públicos. Para justificar esta doctrina, se nos ofrece a contribución la historia media y moderna, con los más variados y heterogéneos hechos: la legislación civil, la constitución política, el espíritu de las Cortes, la reconquista, el Parlamento de Caspe, la hermandad de Ainsa, la herencia política de Conradino, la diplomacia aragonesa de los siglos XIII al XVI, el descubrimiento de América, las Escuelas Pías, la obra de Servet, las instituciones coloniales de Aranda, la tenacidad de Pignatelli, los sitios de 1808 y 1809, la guerra civil, el alzamiento de 1854, las revueltas de 1873, las elecciones de 1880, el Congreso de juriconsultos aragoneses, el ferrocarril de Canfranc, los canales de navegación y riego Imperial y de Tauste, el Congreso filoxérico, las Asambleas de Productores en 1899, la Exposición Universal de 1908, etc., etc.

Aragón es el órgano político de la nacionalidad, tomada la palabra "política" en su más amplio sentido. Sólo que es órgano político en cuanto colectividad, como masa; fáltale la diferenciación individual, y éste es su gran defecto; Aragón es un "pueblo sin hombres". Cuando España ha necesitado un pueblo para defender la independencia, para salvar la libertad, para proteger el orden, para abrir nuevos cauces y nuevos horizontes a la actividad española, allí, orillas del Ebro, lo ha encontrado; pero cuando necesita un hombre superior, Aragón permanece pasivo y la necesidad sentida queda sin satisfacción. En el primer período de nuestra historia constitucional, ocupan el poder y acaudillan el partido de las reformas, estadistas asturianos, sabios y discretos los más, pero ninguno de genio y a la altura de las circunstancias; el segundo período corre a cargo de estadistas andaluces, y la política española es política de fantasía y de retórica, sin sentido de realidad de las cosas y de la práctica de la vida. Aragón, que tantos y tan grandes hombres de Estado dio al régimen feudal y al régimen absoluto, falta a sus tradiciones, a sus aptitudes y a sus deberes para con la Patria, no bien se inaugura el régimen constitucional moderno. Al obrarse la transición, el genio político de Aragón brilla un instante con luz deslumbradora en la persona de Aranda, último de los grandes estadistas que ha producido España. El programa político de aquel hombre ilustre y del partido de acción ("el partido aragonés"), que levantó frente al partido de los golillas, fundamentalmente queda en pie todavía, como un ideal para nuestra Patria: la caída del gran diplomático y su reemplazo por Godoy, encierra la clave de toda nuestra historia contemporánea, y tal vez explica, al menos en parte, la esterilidad política de Aragón.

España, desorientada y sin brújula, necesita que ese órgano atro-

fiado se regenere, para encontrar de nuevo, guiada por él, el derrotero perdido de su historia.

* * *

Pongámonos a la cabeza de Aragón, asumiendo el alto ministerio educador que en otro tiempo ejerció Zaragoza, para enseñar a la nación española el seguro derrotero de su porvenir, y que el río Ebro, que ha servido de cuna y de centro a la nacionalidad aragonesa, maestra de España en cuestiones sociales, anuncie ahora el nuevo evangelio político a los pueblos de la Península, como ya principió a anunciárselo con el canal de Tauste, construido en el siglo XV, antes que ningún otro de Europa. Los comienzos del siglo XIX fueron de Aragón; que sean de Aragón también los del siglo XX: a principios del siglo pasado, salvó con su heroísmo la independencia patria, enseñando a los demás españoles el arte de resistir a los franceses; ahora que estamos en los albores de una nueva edad, es fuerza que salve el porvenir de la patria, enseñando a los españoles el arte de domar los ríos y resistir al sol. La historia tiene que clasificar al Ebro entre los grandes ríos civilizados, al lado del Eufrates, del Nilo, del Tíber, del Támesis y el Sena. Es el más caudaloso de la Península; tiene delta como el Nilo, e historia gloriosa como el Tíber, es navegable como el Támesis de Londres y el Sena de París; sirvió para dividir la España romana en dos partes, la Citerior y la Ulterior; en sus orillas nació el sistema parlamentario, juntándose en Cortes antes que ningún otro pueblo de Europa; en sus orillas tuvo origen y se desarrolló el derecho internacional moderno, con Pedro I y Fernando II; de ellos salió, que no del joyel de la Reina Católica, como pregona la leyenda, el dinero que necesitó Colón para descubrir la América; ha sido el gran antemural de las invasiones septentrionales; en los albores de la Edad Media detuvo a Carlo Magno; en los albores de la Edad Moderna ha detenido a Napoleón; corre desde el Atlántico al Mediterráneo, como si trazara el rumbo de la civilización moderna, de Occidente a Oriente; cruza todos los climas, naciendo en la región de las nieves perpetuas y muriendo en la región de la palmera y del naranjo; tiene a un extremo el puerto de Pasajes y en el opuesto el puerto de San Carlos de la Rápita, dos de los puertos mejores de Europa; y en la cabeza y en la desembocadura las dos razas más laboriosas de la Península, la raza vascongada, representante de la tradición, y la raza catalana, representante del progreso, y en el centro Zaragoza, con su maravillosa vega, creada artificialmente en medio de la más estéril de las cinco estepas españolas, como para demostrar de lo que es capaz la virtud creadora del agua; y allí, en medio del hermoso paseo de Torrero, la estatua de Pignatelli, a cuya milagrosa tenacidad fue debido el Canal Imperial, como para demostrar de lo que es capaz la voluntad de un hombre, cuando ese hombre tiene fe y es aragonés; y al extremo opuesto de la estepa, los llanos abrasados de Gurrea, Monegros, Somontano y la Litera, aguardando, con la misma ansia con que los Padres del Limbo aguardaban la venida del Mesías, un nuevo Pignatelli, para que descendan como cintas de plata, desde los primeros estribos del Pirineo, esos dos canales de Tamarite y Alto Aragón,

que, en Selgua y Binéfar, al confundirse en abrazo íntimo con la locomotora, venida de otros mundos, consumarán las bodas de que ha de nacer esa nueva España en que soñamos, más grande que aquella del Renacimiento descubridora de mundos, inventora de ciencias, creadora de naciones, y en cuyo eterno murmullo, de pradera en pradera y de salto en salto, irán confundidos nuestros nombres en un himno de agradecimiento, porque supisteis convertir en taller bendecido por el trabajo el suelo de la Península, que hasta ahora sólo había sido un campamento, y evocar del sepulcro a este pobre Lázaro de las naciones, juntando sus huesos y vistiéndolos de piel y de carne y vertiendo en sus venas desnudas la sangre de los ríos, y haciéndola aparecer más esplendorosa que nunca en medio de la incrédula Europa que la juzgaba muerta para siempre.

Este es nuestro destino como hijos del Ebro, y este el deber que cumplir como aragoneses para con la patria española: ese también el instrumento de vuestra redención individual; y si los aragoneses son hombres precavidos y al propio tiempo patriotas, no deben defender más política que esa: la "política hidráulica". A todos me dirijo, a los ricos, a los pobres y a los medianos: el día que todas las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, la provincia de Huesca producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre, jornales altos y continuos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes para el Erario, descanso y holgura para todos; España podrá acordarse entonces de los maestros de escuela, hablar en serio de cuerpo electoral y de sistema parlamentario y de política colonial y de jurado; podrá construir escuadras y hacerse respetar de los extraños y reanudar el hilo roto de sus tradiciones y de sus destinos gloriosos en el mundo y recobrar en los Congresos europeos el sillón que dejara vacante el conde de Aranda hace más de un siglo.»

Aparte la admiración por la figura política y la obra del conde de Aranda, no parece forzado pensar en el entusiasmo de Costa por el gran aragonés, por serlo, paisano y grande. También, seguramente, porque hubo de encontrar más de una semejanza con él en su propia biografía. «Los últimos años de Aranda fueron para él de tristezas y amarguras... En Epila pasó los tres últimos años de su vida, no sin que los que le rodeaban percibiesen todavía los últimos destellos de aquella poderosa inteligencia... Con él se extinguió uno de los más grandes caracteres y de las más poderosas inteligencias que España ha producido; el primero y quizá el único de sus ministros que, comprendiendo el papel que a España corresponde en el mundo, aconsejó, practicó y desarrolló una gran política internacional que, asegurando sus derechos en el presente, acudiese a las complicaciones del porvenir. Hombre de gran ilustración, de convicciones arraigadísimas y de sinceros sentimientos

liberales, comprendió que la monarquía en España necesitaba identificarse con el pueblo para ser bienhechora y estable...»

En cuanto a los aspectos culturales, son de destacar sus escritos sobre lo que define como peculiar «estilo aragonés» en literatura, y las referencias a Gracián. Todo ello también dentro de sus ya citados *Estudios jurídicos y políticos* de 1880; no ha de sorprendernos la dureza con que trata a Gracián, cuyo destierro en Graus no ignoraba Costa y habría de significarle algo. Es más que un convencional prejuicio antijesuítico, la irritación que le produce un estilo y una filosofía humana tan opuestos a los suyos.

Estilo aragonés

Como hay un estilo andaluz y un estilo castellano, existe asimismo un "estilo aragonés", vivo, conciso, sentencioso, enérgico, más amigo de concentrar diversos conceptos en una frase que de comentarlos y diluirlos; poco amigo de retóricas y de amplificaciones, más atento a la profundidad del pensamiento que a la naturalidad y a la transparencia de las formas en que lo encarna la fantasía, y supliendo con tropos vibrados, de corte paremiográfico, los desenvolvimientos dialécticos y la majestad de la cláusula ciceroniana que los grandes prosistas castellanos aprendieron en los clásicos de la antigüedad.

Entre la prosa aragonesa y la castellana y andaluza existe la misma diferencia que entre el Fuero aragonés y el Código de Partidas, la misma que entre la historia política de Aragón y la de Castilla. Destácase principalmente ese carácter en los repúblicos. Como el país había hecho la política del sentido común, era natural que los publicistas trataran la razón de Estado en el estilo del pueblo, tomando ejemplo del Refranero. La vida se gobierna por una ley de unidad, y el genio de cada raza se ostenta siempre el mismo en todas sus manifestaciones.

En tal estilo grave, fueron creadores y maestros Antonio Pérez en el siglo XVI; Baltasar Gracián, en el XVII; el conde Aranda, en el XVIII; Oliván, en el XIX. Diríase que el astuto secretario aragonés había fundado escuela: Gracián, que lo tomó por modelo, le atribuía en cierto modo la paternidad del estilo conceptuoso. Sin embargo, entre las "Relaciones", las "Cartas" y los "Aforismos" del primero, y el "Oráculo", "El Discreto", "El Héroe", "El político Fernando" y "El Criticón", del segundo, media todo un abismo: el abismo de la decadencia de España. (112 y 113.)

Gracián

Los libros de Gracián llevan el sello de su origen; por milagro se encuentra en ellos un pensamiento franco; diríanse hechos para una sociedad de hombres artificiales. Al leerlos, parece como si se respirase una atmósfera saturada de vapores asfixiantes, o se cami-

nara por un suelo sembrado de precipicios y poblado de sierpes, donde no pudiera adelantarse un paso sin mirar dónde se pone el pie.

Es Maquiavelo vestido con sotana de jesuita: un Maquiavelo culto, fino y bien educado. Como él, sacrifica los medios en el altar del éxito, pero sin ir tan lejos, acaso porque no era necesario.

En el siglo que llevaba de vida la orden de Loyola, confesores sus miembros de reyes y ministros, ministros y reyes ellos mismos en alguna ocasión, maestros de los nobles, en íntimo contacto con la conciencia de todos y de todas las clases, se habían familiarizado con la vida tortuosa de las Cortes y aprendido las artes palaciegas y acumulado un caudal de observaciones y de prácticas que se conservaban por tradición y se iban perfeccionando por el uso. Gracián fue su Licurgo.

La obra de Gracián es un fiel retrato de la Compañía de Jesús; allí también se nos revela el secreto del éxito y de los triunfos alcanzados por ella en sus buenos tiempos, y aun después. (117 y 118.)

LOS JORNALEROS DE HUESCA

Tras su viaje y estancia en París, de marzo a diciembre de 1867, pensionado por la Diputación de Huesca para asistir y trabajar en la Exposición Universal, Costa escribe sus *Ideas apuntadas en la exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*. Entre esas ideas está una que le preocupa en extremo: la de crear *Instituciones económicas para obreros*. Así se titula la edición que, tras su muerte, se hará en Madrid, 1918, recogiendo en 128 páginas sus apuntes al respecto. El capítulo XIV se titula «Proyecto de habitaciones económicas para Huesca (Aragón)», y va acompañado de varios croquis. Dice Costa:

«...damos un proyecto de casas de construcción y alquiler económico para Huesca, aunque lo mismo pueden aplicarse a cualquier otra población agrícola. En la que ahora nos ocupa, predomina la gente del campo, especialmente la del pequeño cultivo, alternativamente jornalera y cultivadora: tiene a su servicio una caballería menor para el acarreo de agua, leña, estiércol y verduras, y mantiene un cerdo, que es el objeto de la fiesta en la temporada de Navidad: la afición a los huevos conduce muchas veces a convertir en gallinero los desvanes, merced a la escasa proyección horizontal de cada solar. Muchos cultivan un pedazo de viña, o hacen provisión de vino en la época de la cosecha; y de todos modos necesitan local para almacenar la de judías y patatas que han de consumir durante el invierno. Si a esto añadimos que acostumbrarles a dormir en el piso bajo no sería tan fácil como en los centros industriales; que la cocina es el calorífero natural de los jornaleros del campo; que en ella se lleva a buen término el amasijo en todas las familias, y que los altoaragoneses gustan más de vivir independientes donde

el vecino no les fiscalice los guisos ni las conversaciones, habremos apuntado las necesidades que en esencia se apartan, o mejor dicho, aumentan bastante a las que han de satisfacer los simples operarios de una fábrica.» (Pp. 73-75.)

La descripción precisa, encariñada con las gentes de su tierra, es propia no sólo de un excelente sociólogo y antropólogo —que en ambas ciencias fue pionero en España Costa—, sino, sobre todo, de un preocupado aragonés. Su obsesión es que:

«Sería un gran beneficio para la clase jornalera y aun para los artesanos el que se les proporcionara habitaciones más baratas, ventiladas, sanas, cómodas y aseadas como las que hemos proyectado, y más teniendo la facilidad de poder adquirirlas sin grandes sacrificios... La clase jornalera de Huesca (y así tenemos entendido que es en la mayor parte de las poblaciones), satisface sus crecidos alquileres con más puntualidad que ninguna otra; si a esto añadimos que su estancia en una misma habitación es más prolongada que la de los señores empleados, artesanos y jornaleros de fábrica, tendremos explicado el por qué las casas más miserables y de menos valor rinden un interés mucho más crecido que las construidas a todo lujo, a costa, por supuesto, de la sangre de las clases proletarias. Una gente que paga mucho y bien ¿no merece que la sirvan y atiendan, cual corresponde, esos señores especuladores que sólo saben ver grandes utilidades en las grandes construcciones?» (Pp. 81-82.)

COSTA Y EL DERECHO ARAGONES

Aunque el tema jurídico había sido tratado extensamente por Gil Novales, López Calera y otros varios, la relación entre *Joaquín Costa* y *el Derecho aragonés* no había sido estudiada tan profundamente como lo ha hecho Jesús Delgado Echeverría en su lección de solemne toma de posesión de la Agregación de Derecho Civil el 23 de noviembre de 1976.

En este trabajo, tan breve como denso, vincula el autor el Derecho aragonés y Costa, de modo que ninguno puede ser del todo comprensible sin el otro. Estudia el concepto de libertad civil en el pensamiento de Costa, su aportación al estudio de las costumbres jurídicas aragonesas y al reconocimiento de la costumbre como fuente del Derecho en nuestro Ordenamiento privado regional, y recuerda la actitud de Costa ante la unificación y codificación del Derecho Civil. Costa, que había escrito una de las más hermosas definiciones de nuestra tierra —«Aragón se define por el Derecho»—, abogó por un Derecho popular, «el que corresponde a las necesi-

dades y a los deseos del pueblo», perfectamente compatible con un Código Civil único, inspirado precisamente en el fecundo *standum est chartae* que alienta por todo el Derecho aragonés. Y es que, como escribiera en *La libertad civil...* «(el Derecho) es su nota característica; este es el substratum útil de toda su historia, con que ha de contribuir a la constitución definitiva y última de la nacionalidad».

Asistió Costa, naturalmente, al Congreso de Jurisconsultos Aragoneses celebrado en Zaragoza en 1880, y su crónica del hecho resume todo un programa político aragonés:

«¡Qué hermoso espectáculo ofrecía el Congreso Aragonés en el momento crítico de votarse la libertad civil! Ni una sola voz hubo que disonara del general concierto; izquierdas y derechas cerraron los ojos para no dejarse seducir por el dañado ejemplo de tantas y tantas legislaciones peninsulares y extranjeras que han quitado fuerza y autoridad a la familia, en su afán de dar cabida en todo a los Poderes públicos, y de sujetar a todos los individuos y familias de una nación al lecho de Procusto de una uniformidad absurda e imposible. Aunábanse allí a maravilla las tradiciones civiles aragonesas con los ideales jurídicos de los opuestos bandos representados en el Congreso. Los tradicionalistas, por ser un legado de la tradición y medio de apretar los relajados lazos de la familia; los espíritus reformistas, hijos de nuestro siglo, por ser un principio liberal consagrado por el derecho moderno, proclamaron con igual entusiasmo este dogma cardinal, en derredor del cual gira todo el fuero, y comulgaron, esa vez siquiera, en un mismo credo; y se sintieron alentados por un espíritu común, y firmaron en la primera página del Código Aragonés ese pacto de concordia entre dos ideales que se encuentran viniendo por opuesto camino; que no menores milagros realiza la libertad cuando tiene por base la justicia. Y como la libertad civil había sido el lazo de unión entre tradicionalistas y liberales, la libertad civil podía ser así mismo el centro de confluencia de la legislación aragonesa con las demás legislaciones peninsulares, y el criterio común que a todas las conciliara en un Código nacional único; por esto, los aragoneses, dispuestos a transigir en todo, ponen un límite, uno solo, a su sumisión: la libertad; porque abrigan la convicción de que al decir libertad dicen justicia, y la justicia no puede transigir, porque es eterna y no depende de la voluntad del hombre.»

Precisamente en 1880 publica Costa su *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* que, además de un minucioso trabajo de jurisprudencia, supone un canto a las tradiciones aragonesas.

Recogemos algunos párrafos más significativos:

LA COMUNIDAD DOMESTICA DEL ALTO ARAGON

Es la familia aragonesa tipo y dechado de familias entre tantas como hallaron eco y acogida en las legislaciones peninsulares. El Derecho foral aragonés, único conocido generalmente de los jurisconsultos, y la costumbre que lo complementa y rectifica mediante instituciones de superior valía, secundados por el carácter eminentemente práctico y justiciero de esta raza, han alcanzado en materia de familia casi la perfección. Estriba su mérito principal en haber sabido armonizar en ella el principio tradicional de la unidad de poder y de la perpetuidad del hogar, con el respeto más profundo a la personalidad de los miembros que la componen. La libertad es el sacerdote que ha bendecido esos desposorios y el lazo que los ha hecho posibles. La familia, en Aragón, se constituye por sí misma, se da a sí propia el derecho, a diferencia de Castilla, donde el Estado impone a todos un mismo tiránico rasero. Consigna el Fuero un sistema de constitución doméstica, con los derechos de los cónyuges, régimen de los bienes, participación en ellos de los hijos, etc.; pero es sistema todo él voluntario, facultativo, no obligatorio, y los contrayentes son libres de aceptarlo o de ordenar y pactar otro diferente. Gracias a este régimen liberal, ha podido perpetuarse, si bien modificada por el natural influjo de los tiempos, aquella primitiva familia patriarcal, patrimonio común, en pasadas edades, de todas las razas del Continente y que sólo ha logrado salvarse hasta hoy de los naufragios en que la ha envuelto la Historia, entre algunas naciones eslavas, y en muy contadas localidades de raza célticolatina.

El sistema de comunidad doméstica que voy a describir sólo se encuentra completo en la región montañosa del Alto Aragón, lindante al este y oeste, respectivamente, con Cataluña y Navarra, y limitada al norte por Francia, y al sur por las sierras de Guara y de Sevil y sus prolongaciones a Oriente y Poniente (partidos de Jaca, Boltaña y Benabarre). Algunos de sus rasgos más característicos y, sobre todo, su espíritu hallaron sanción en el Fuero general. Entre éste y la comarca septentrional que queda deslindada se extiende una zona de transición: el somontano de Huesca, el de Barbastro, etc., cuyo derecho familiar ostenta, además de los caracteres generales del Fuero, algunos otros particulares, por decirlo así, a la comunidad doméstica del Pirineo.

Constituye cada familia una verdadera asociación, regida por el padre, o por uno de los hermanos, o por un pariente o extraño adoptado por ella. El patrimonio es indivisible. No se abre nunca juicio de abintestado. Cuando el jefe ha envejecido, designa un sucesor entre sus hijos, y si no los tiene, los adopta. Cuando fallece sin haber designado heredero, lo hacen por él sus parientes, reunidos en consejo de familia. El criterio de la elección es doble: moral y económico; se elige a aquel que parece más apto para sostener el peso de la administración y el gobierno de la comunidad, y al que por sus buenas cualidades se ha hecho más acreedor a esa distinción. Generalmente es el primogénito. Los demás hermanos le obedecen y respetan. Tienen derecho a ser sustentados en la casa con tal de que trabajen en beneficio de ésta cuando puedan. Los que nunca salen de ella, man-

teniéndose célibes toda la vida, son designados con el apelativo de "tiones".

* * *

El pueblo aragonés, como tal pueblo, siente una vocación especial para el cultivo del derecho; brilla poco en las ciencias y las artes, pero en el derecho no le ha aventajado ninguno. Son muy contadas las individualidades sobresalientes que de su seno salen; pero la colectividad, la masa, se halla adornada de cualidades difíciles de encontrar en otra parte.

* * *

Espíritus rectos y justicieros detestan los litigios y huyen el estrépito de los juicios. Para evitar la intervención de los juzgados y tribunales en los asuntos domésticos y privados introdujeron por costumbre el juicio de amigables componedores siglos antes que la ley de Enjuiciamiento, y el Consejo de familia siglos antes que el Código Napoleón; en Galicia, para expresar que uno se arruinó por causa de los procedimientos judiciales, dicen: "entroulle a Xusticia po la casa"; los altoaragoneses saben lo que significa la entrada de la justicia por las casas, y procuran cerrarle la puerta, aunque sea cediendo de su derecho; de aquí el éxito que ha obtenido entre ellos el acto de conciliación y el desarrollo que ha alcanzado el Consejo de familia. Ya de antiguo, para transmitir las cosas, fue innecesaria la tradición, juzgándose bastante la escritura. En el siglo XV fundaron el Registro de la propiedad sobre bases y para fines análogos a los que le han dado tan legítimo desarrollo en nuestro siglo. No admitieron la expropiación por causa de utilidad pública, y la confiscación estuvo desterrada, en principio, de sus leyes. Las fuentes de su derecho fueron y son estas y por este orden: la "charta" (voluntad de los particulares), el "fuero" y las "costumbres" de la tierra, y, en defecto de aquél o de éstas, el "sentido natural" (la equidad). Legislan, ejecutan, interpretan, juzgan en virtud de sus propios contratos o estatutos; cada familia es autora de casi todo el derecho que ha de regir su vida interior. Y como tienen el hábito de legislar, lo tienen también de obedecer: que no hay nada que tanto ligue al hombre como la libertad, ni ley que más respete que aquella que él mismo se ha dado. Erigiéndose por propio derecho en autoridad, aprende a ser súbdito fiel de la justicia.

COSTA, POLITICO ARAGONES

Las circunstancias biográficas pesaron mucho, sin duda. Pero hay algo vocacional, voluntaria, decididamente aragonés en esa atormentada vida. Un «eterno retorno» a su rincón grausino, extendido en muchos aspectos a todo el territorio aragonés. Ya durante su estancia profesional en los años 1877-78 como oficial letrado en

Huesca, vive intensamente las realidades y problemas de su patria chica. Y, dice, recordándolo: «recorrí en dos veranos consecutivos una parte del Pirineo altoaragonés»: estuvo en Jaca, Boltaña, L'Ainsa, Puebla de Roda, Graus... Estudia en esos años a fondo tantos textos que le servirán para escribir el *Derecho consuetudinario* o, andando el tiempo, la gran cantidad de citas aragonesas en el *Colectivismo agrario*. Estudia y vive las situaciones jurídicas y puede hablar de ello. En el informe de «Oligarquía y caciquismo» anota a pie de página:

«¡Qué de cosas podría referir aquí, y cuán instructivas, de los Juzgados de Benabarre y Manzanares, de las Audiencias Provinciales de Huesca y de Ciudad Real, de la Audiencia Territorial de Albacete; del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Diputación Provincial de Huesca, de los Ayuntamientos de Graus y de Monzón, de la Universidad Central, de los Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, etc.! Desgraciadamente no tienen cabida, por su extensión, en este sitio, y serán materia de un suplemento especial.»

Datos sobre oligarquía y caciquismo en su propia tierra, sufridos en su propia carne, ahora y cuando, años más tarde, busque sin encontrarla la paz del propio pueblo...

Escribe en esos años 77-78 en el *Diario de Huesca*, y aprovecha para divulgar allí, en varios artículos, el gran empeño en que colabora desde el principio: la Institución Libre de Enseñanza, obteniendo en la provincia de Huesca nada menos que veintidós accionistas favorecedores del intento de hacer esa «Universidad Libre de Madrid».

Conoce también en esos años la desesperada situación del campo, que relatará poco después en su trabajo «Efectos de la despoblación forestal en el Alto Aragón» (publicado en *El arbolado y la Patria*, 1912), lamentando los once mil habitantes de pérdida entre el censo de 1860 y el de 1878, en la provincia de Huesca. La emigración le duele, por sus causas (falta de lluvias, sequías, heladas y pedriscos, inundaciones y calamidades, gravámenes...):

«Nuestros convecinos (dicen todos unánimes) están en la América del Sur, en Francia, en Barcelona, en Zaragoza: la miseria los arrojó de aquí; los propietarios no tienen con qué mantener y pagar a los criados, y los despiden; los jornaleros no encuentran trabajo y emigran con sus familias a los grandes centros, atraídos por el movimiento animador de las fábricas y de los puertos, o al extranjero...»

Los remedios le vienen a la cabeza escuchando las quejas de sus paisanos: «Se denuncia lo elevado e insoportable de los tributos.

Se deplora la falta de obras públicas que atajarían la corriente de la emigración, con gran contento de los emigrantes. Se echa en cara a los Gobiernos el olvido en que tienen a los pueblos...». Arbolado, política hidráulica, asociación de los agricultores para lograr fuerza política...

Por eso, tras su primer retiro a Graus, en 1890, le falta tiempo para poner en pie a sus gentes, organizando al año siguiente la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y, ampliando a toda la provincia el movimiento, organiza en Barbastro el 8 de septiembre de 1892 una Asamblea en la plaza de toros para constituir la Cámara Agrícola del Alto Aragón, entidad cuya posibilidad legal acaba de ser regulada por un decreto dos años antes. La meta principal: los riegos. Recuerda Costa que de 1884 a 1891 no ha llovido ni ha habido cosecha en la Litera ¡y su canal espera desde 1834, en que se acordó la construcción! Recorre el Alto Aragón con estas ideas sencillas y revolucionarias a la vez.

Si los aragoneses son hombres precavidos y al propio tiempo patriotas no deben defender más política que esa: la política hidráulica. A todos me dirijo, a los ricos, a los pobres y a los medianos; el día en que todas las aguas del Pirineo se queden prisioneras en los llanos, la provincia de Huesca producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias, y habrá para todos: rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre, jornales altos y continuos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes para el erario, descanso y holgura para todos.

Mes y medio después de la fundación de la Cámara Agrícola, preside Costa un mitin en Tamarite, con asistencia de numerosos ayuntamientos y de los principales propietarios agrarios de la zona. Al final, se cursan telegramas al jefe del Gobierno y a Sagasta, jefe del partido liberal. El espíritu del momento es muy decidido: «Si la Litera y el Alto Aragón —ha dicho Costa— no enseñan los dientes como los enseñó Zaragoza para lograr el ferrocarril de Canfranc, el canal seguirá siendo por espacio de cien años más tema de retórica».

La Cámara, personificada en su presidente Costa, emprende gestiones que consiguen la terminación del canal de Tamarite (o «de Aragón y Cataluña»), la terminación del pantano de La Peña y el planteamiento del canal de Sobrarbe. Es una época de gran actividad.

«Costa —refiere Ciges Aparicio, sobre esos años— celebra numerosos mitines, redacta memorias y manifiestos, hace viajes a Madrid para gestionar la rescisión de una contrata y que el Estado

ejecute a sus expensas las obras del Sobrarbe, organiza y dirige excursiones docentes a la colonia agrícola de San Juan, estimula el amor al campo en veladas literarias...» (Joaquín Costa, *el gran fracasado*, Madrid, 1930, págs. 111-112.)

Busca en Madrid el apoyo de aragoneses influyentes o de políticos vinculados a Aragón: Carlos Castel, Gil Berges, José Fernando González, el propio Segismundo Moret, entonces ministro de Fomento y tantas veces diputado por Zaragoza. En 1893 consigue también que salgan en la Gaceta a información pública los pantanos de Belsué y Roldán. En ese otoño, una nueva Asamblea de la Cámara en la plaza de la Constitución de Barbastro. Acuden también gentes de toda la comarca. De nuevo relata Ciges: «Los padres escolapios —cuyo colegio ocupa el ala derecha de la plaza— se han repuesto de su miedo y aplauden también desde las ventanas. Costa dijo en febrero (de ese año, en una velada en el colegio) que si el noble señor de Calasanz viviese, de fijo sería un socio más de la Cámara Agrícola del Alto Aragón. Los sucesores de San José dicen al terminar el acto que ellos se asociarían a la propaganda del orador si la regla no lo impidiese» (113-114).

Sin embargo del enorme entusiasmo puesto los años siguientes (1895-96) en la campaña electoral, no consigue Costa triunfar en Barbastro. Acaso el secreto esté en que desde el 94 reside otra vez en Madrid, donde, al fin, tiene ya plaza de notario. Pero son de esos años sus sueños dorados de la política hidráulica, años de la ya citada «canción del Esera»:

«Recogedme (seguía diciendo en su infatigable canturía el río Esera), no seáis ciegos, ni desmañados ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero el río Ara; recoged a nuestro hijo común el río Cinca; derramados por un sistema arterial de venas y brazales a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos, y veréis resucitada la edad aquella en que los santos obraban milagros, y florecían las varas secas, y llovía maná, y se multiplicaban a ojos vistas los panes y los peces. Las aldeas ascenderán a categoría de villas; las villas se harán ciudades; Barbastro se convertirá en una pequeña Zaragoza; Monzón adquirirá las proporciones de Lérida; Binéfar, Tamarite, Almacellas, Fraga, La Almunia, San Esteban y otra multitud de poblaciones, ahora rústicas y terrosas, serán ciudades que rivalizarán en agricultura, en industria y en riqueza con las más opulentas de Cataluña; volverán los tristes emigrantes, esparcidos por el mundo, a congregarse en torno al cementerio donde reposan las cenizas sagradas de sus padres que no alcanzaron la dicha ambicionada por Zacarías de ver al Redentor antes de morir; bajarán aquellos montañeses de acero a urbanizar al llano, cubriéndolo de caseríos y aldeas, diseminados entre los cultivos, para aprovechar los saltos de agua, fábrí-

cas de harinas, tejidos y de conservas, donde se elaborarán el trigo, el cáñamo, la lana y las frutas que han de afluir a ellas en río continuo para la exportación; el ferrocarril de Zaragoza a Cataluña tendrá que triplicar sus trenes de mercancías y proyectar ramales secundarios en dirección al Ebro; a derecha e izquierda de la vía, inmensa pradera roja y verde, de trébol, alfalfa y esparceta, poblada de rebaños lucidos de vacas y ovejas en libertad, entre setos de arbolado, recreará la vista fatigada del viajero que la contemple desde el tren kilómetros y kilómetros...»

Ni por un momento olvida su tierra desde Madrid. En 1896 publica un famoso artículo en *La Controversia* sobre «Jornada legal de 8 horas en Zaragoza», que luego reproducirá «El Socialista» (1-5-1898).

Tras el Desastre, reacciona violentamente, denuncia a «los culpables», alcanzando al Gobierno, a la dinastía reinante, y reúne (13 de noviembre) a la Cámara Agrícola, a la que dirige su mensaje enfervorizado y colérico a la vez. El movimiento se reanima, y es ahora el conjunto de los «Productores» de España el que va a reunirse en Zaragoza en Asamblea Nacional para coordinar sus esfuerzos.

La crónica de Ciges recoge diáfananamente lo ocurrido:

«La Asamblea zaragozana se reunió del 15 al 20 de febrero, presidida por Costa, surgiendo tras borrascosas sesiones la Liga Nacional de Productores, que adoptó el programa de noviembre, ampliación y desarrollo del Manifiesto electoral de 1896...»

«...El acuerdo fue poco duradero entre los jefes del movimiento. A los seis meses, la Liga estaba ya resquebrajada, aunque no lo advirtiese el público, y antes de concluir el año, Costa predecía su fracaso y el de la Unión Nacional en ciernes.»

Ciertamente, en la Asamblea de Zaragoza se debatió si debía organizarse un *partido* o una mera Liga de productores que suministrase a políticos y gobernantes materia idónea para legislar. Vencen los que *no* quieren sino grupo de presión. Entre ellos, Ibarra (Real Sociedad Económica Aragonesa) y Jimeno Rodrigo (Caja de Ahorros de Zaragoza).

Costa escribe (10 abril 1907) en *El Ribagorzano*: «Quisimos y perseguimos por todos los medios... el camino del franco y exclusivo patriotismo, *sin motes de partido*, todo por la patria y para la patria... La dinastía no respondió, los políticos dinásticos no respondieron, aunque se les dio hecho el programa y apadrinaron (de pico) nuestro lema: «revolución honda y rápida desde el poder»...». Tuñón cree que Costa sí quería *su* partido... (habla de *los otros* partidos) y recoge la opinión del enviado especial de *El Liberal*,

Luis Morote: «La parte más intelectual de la Asamblea se da cuenta de que reinan aires de reacción...».

Costa, concluye Tuñón, «poco hábil y muy intransigente para presidir los debates... era absolutamente desbordado y objeto de toda clase de maniobras...».

El dilema estaba claro para Costa: «o partido nacional o disolverse». Costa opta por el partido claramente. La solución es,

«reunirse todos, declarar solemnemente fracasados a los partidos gobernantes y sus hombres, y a los hombres desprendidos de ellos y ahora sueltos, acordar constituir un organismo apto para la gobernación, constituirlo seguidamente, recabando el concurso de los hombres (extraños a la política, ajenos a la catástrofe y a la decadencia de España) pertenecientes a las clases económicas e intelectuales, que han demostrado aptitudes y preparación durante un largo período de tiempo... y hecho eso, ir al Poder moderador, prerrogativa, lo que sea, y pedir que no vuelva a llamar al partido o a la fracción A, B, C..., y, por el contrario, que confíe la gobernación al organismo u organismos de las clases neutras salidos de Zaragoza.»

Está claro que un programa así pone los pelos de punta a un Gobierno. Y así, aunque Silvela había dicho en 1899 que el Gobierno aceptaría y respetaría los candidatos que presentasen las fuerzas vivas de los distritos... no fue ese el caso de Barbastro, donde el gobernador se presentó imponentemente: «Las órdenes de Madrid eran terminantes: diputado lo sería un amigo del Gobierno y, para que triunfase, él, primera autoridad de la provincia, llenaría el distrito de delegados, concentraría Guardia Civil, encarcelaría a los costistas y al mismo Costa si era preciso...» (Ciges).

«Lo de Zaragoza, con intelectuales y formación de partido habría dado o no resultado, pero tenía sentido común.»

Finalmente, el 14 de enero de 1900, las Cámaras de Comercio, capitaneadas por otro aragonés y oscense, Paraíso, crean la Unión Nacional («organismo... ajeno por completo a toda la cuestión de formas de gobierno y a cualquier clase de problemas de orden constituyente del Estado»), y a ella se une, el 1 de marzo, la Liga Nacional de Productores. El nuevo organismo estará presidido por Costa, Paraíso y Santiago Alba. Costa se opone a la propuesta de una vía de fuerza en forma de «huelga de contribuyentes» y, en septiembre, anuncia su separación del Directorio de la Unión Nacional. M. Baselga recordará cómo «muchos *neutros* se pusieron en trance de incorporarse a la política de Costa, pero no llegaron a organizarse; y con referencia a los intelectuales, sólo se presentó en su casa para *apuntarse*, D. Santiago Ramón y Cajal». Todo está perdido.

De nuevo rehusa Costa la oferta que le hacen sus amigos de Huesca al surgir la crisis de 1901:

«Obligadísimo —les responde—. Pero para mí, eso de las elecciones y del Parlamento son dos bromas infames contra el país, en que tengo el propósito de no colaborar, y que siento mucho no poder reprimir.»

Pero, una vez más la contradicción —o mejor: la búsqueda de otro *tipo* de acción política—. Cuando prepara la encuesta del Ateneo madrileño sobre oligarquía y caciquismo, la respuesta de la Cámara del Alto Aragón, tan afecta a Costa, es definitiva:

«Consideramos indispensable la formación del tercer partido, que en rigor debería ser el partido único, partido propiamente nacional, y que ese partido se constituya sin perder minuto por iniciativa de las clases “intelectuales” o “profesionales”, a las cuales las clases económicas habremos de seguir.»

¿Inspiración de Costa? ¿Van más allá que él? ¿Acaso la expresión partido o superpartido o partido único es ambigua?...

Todavía la esperanza. Aún piensa Costa en un posible partido salvador:

«Me parece imposible que entre el año que corre (1901) y el siguiente, no suceda algo extraordinario y anormal que sea expresión del malestar y descomposición interior. No me parece mal que la Cámara del Alto Aragón (como el Círculo de la Unión Mercantil de aquí [Madrid] que estos días se ha ofrecido, por acuerdo solemne a la Junta), se hallen en disponibilidad por si pareciese conveniente, en alguna coyuntura, dejar caer el grano de buen sentido en medio de la convulsión...»

Efectivamente, un año después, «Costa se decide a dar el paso decisivo para formar partido. Entre el 4 de abril y el 9 de mayo del año 1902 redacta un proyecto de nuevo organismo nacional y —dice— «conferí sobre él con casi toda la aristocracia intelectual universitaria, y con algunas Cámaras, y como consecuencia, he desistido...» (Ciges).

Dionisio Pérez interpreta bien, a mi juicio, el fracaso de Costa en la Unión Nacional: «No advirtió que esta improvisada agrupación de intereses mercantiles e industrialistas laboraba por una acción reformista, por una evolución del Estado que no hiciera necesaria una violenta revolución, por un tránsito suave que restaurara el orden interior y liquidara el desastre colonial, militar y naval con la menor pesadumbre para el contribuyente y con el menor desgaste para la nacionalidad. Loable propósito, sin duda, pero bien distinto del pensamiento de Costa. Y bien pronto, el

polígrafo tuvo que abandonar aquellas tiendas, no sin llorar como un niño, ante el público asombrado, en el Círculo Mercantil de Zaragoza».

Pero no ceja, ni en los momentos de mayor sufrimiento, de increpar a sus paisanos. En 1902 vuelve a advertir:

«El Alto Aragón necesita muchas cosas, tantas por lo menos como mandamientos tiene la Ley de Dios, pero todas ellas se encierran en una: los riegos; por la constitución especial del Alto Aragón, cortado en dos fajas paralelas, una de montaña, productora de agua para riego, y otra inferior, de planicie esteparia, sin bosques, sin lluvias y sin manantiales, el camino de fomentar su agricultura se cifra entero en el fomento de los riegos; en el aprovechamiento de las aguas de la montaña para regar los Monegros, los Somontanos, la Litera.»

Políticamente, se percata Costa de la imposibilidad de luchar «por libre». El 19 de marzo de 1903, se reúne solemnemente la Cámara Agrícola del Alto Aragón y deciden sumarse a la recién creada Unión Republicana, en la que figuran hombres de la talla moral e intelectual de un Azcárate o un Salmerón, compañeros antiguos ambos de Costa en los años madrileños junto a la Institución Libre de Enseñanza. Baselga cuenta entusiasmado: «...se hicieron unas elecciones memorables en las que fue elegido diputado por cuatro provincias, y la minoría republicana llevó un número de diputados asombroso». Las provincias fueron, en realidad, tres: Zaragoza, Gerona y Madrid. Porque Costa no había querido ahora saber nada de Huesca, tantas veces huraña con él, y había declinado la petición de los republicanos oscenses que le solicitaran adherirse a su persona y a su política; sus palabras, de una dureza terrible, revelan el despecho y el profundo amor por su Alto Aragón, tantas veces desdeñoso:

«Tengo roto todo vínculo moral con la más cobarde, la más demente y la más desgraciada de las provincias españolas, pródiga para sus asesinos, despreciadora de sus hijos ilustres que la sirven y honran, madre cariñosa nada más para los extranjeros, y que a mí, que la sacrificué las mejores horas de mi vida, me ha tratado, más aún que con despego, con hostilidad, con la misma hostilidad que si hubiera sido yo un enemigo público. No soy nada para ella ni ella nada para mí; cuando cruzo en el ferrocarril desde Zaragoza me hace el efecto de una región extranjera; sólo cuando llego a Barbastro y a Graus me siento en mi patria y en mi tierra: ¡dos oasis enclavados en un desierto enemigo!

«No quiero contacto, ni siquiera indirecto, con una colectividad gregaria que se ha prestado tan servilmente a hacer de trampolín a unas cuantas nulidades forasteras para caer en la miseria y el des-

honor, abrazada a ellas, mientras dejaba envejecer en el aislamiento y en el olvido a la media docena de propios que podían haberla prosperado con los mismos esfuerzos que hacían por prosperar a la ciencia y a la patria.

«¡Ah! Morirá ese miserable efecto que ha hecho de ella una Gomorra, sin entraña en nadie para vengarla; y todavía no sé cuántas generaciones habrán de pasar antes de redimirse de su abyección; no sé cuántos Jordanes habrán de caer en catarata purificadora sobre su cabeza para renacer a vida digna.

«No quiero nada con nada de ella. Lo mismo que ustedes me escriben otros amigos haciéndome el honor de invitarme a ir a Huesca. Si alguna vez voy será señal de que ha llegado la hora de las grandes justicias.»

Pero sus escaños «múltiples» no le interesan. No cree Costa en esa política que acaba de juzgar con toda dureza y rigor en «Oligarquía y Caciquismo...». Se honra con los votos de zaragozanos y otros españoles a quienes llega su fama, pero no se digna pisar el Parlamento. Se agrava, además, su enfermedad. Y también sus críticas al republicanismo y su acercamiento al PSOE. En 1903 escribe varios artículos en la «Revista Socialista». (Seis años más tarde, en su última entrevista, se reitera claramente republicano y partidario de un solo hombre para la presidencia: Pablo Iglesias...)

Finalmente, el 28 de septiembre de 1904, regresa definitivamente a Graus. Ya sólo saldrá muy brevemente, para clausurar la Asamblea municipalista republicana en Zaragoza, en febrero de 1906, y en 1908 para hablar en el Congreso contra la ley antiterrorista de Maura. Algún pequeño viaje más, pero su reclusión es férrea. En Graus vuelve a la política comarcal, ahora como inspirador de un periódico de gran eficacia: «El Ribagorzano», donde publicará sus últimas, grandes batallas de papel.

Una de las últimas, librada con pasión como todo lo que haga referencia a Aragón, es la del Canfranc, aún sin terminar, citada por Zapater, de quien tomo este asombroso párrafo:

«Aragón no pide gracia ni privilegio; reivindica sencillamente lo suyo. Porque ese ferrocarril es cosa suya y no un título sólo. Zaragoza ha dado a España un ejemplo, y con el ejemplo la primera sólida lección de europeización y de vida nueva, tomando animosamente la cruz, poniéndose en camino de ser la primera ciudad industrial de la Península; y tiene derecho a que no se la aisle, a que no se la ligue a ninguna arteria ni se le cierre ningún horizonte, a que no se la prive de ese complemento vitalicio, esencial, de que habrá de hacer, con el nervio y vigor de incomparable voluntad, instrumento poderoso de transformación y de engrandecimiento para su patria. La carretera paralela a su trazado fue la única comunicación terrestre con Europa que le quedó a España durante la última guerra civil,

debido al patriotismo, a la sensatez y a la orientación moderna del pueblo aragonés y de su capital insigne. Y no es para olvidarlo aquel rasgo de valentía, temerario por sus circunstancias y por su fecha, que la obligó a emprender por sí sola la construcción de la línea. La generación actual no tiene derecho a renunciar en todo o en parte a esa puerta abierta sobre Europa, porque es propiedad también de las generaciones venideras; ¡pequeña compensación a tanto deshonor y a tanta ruina como van a heredar de nuestra inconsciencia y de nuestra cobardía!

«Creo firmemente que la causa del ferrocarril aragonés está ganada, pero a condición de que Aragón siga desconfiando, de que persevere en su actitud resuelta de ahora. Si, lo que no es de esperar, sufre una postergación de hecho o una repulsa, si el fallo le fuese adverso, será preciso que apele; y como no existe aún para este género de pleitos tribunal "ad quem", deberá interponer el recurso ante sí propio.

«Cuando el caso, desgraciadamente, llegase —y a lo que parece es ya cuestión de días—, este inválido encontraría fuerzas en su voluntad para ponerse al lado de los suyos en el sitio de más peligro.» (10 de agosto de 1904.)

La gran sorpresa se produce el 10 de septiembre de 1905, cuando Costa, presentado por los zaragozanos, es derrotado en las elecciones generales. «Exceso de confianza y falta de acuerdo invirtieron los resultados», dice Ciges. Por escasa diferencia salió a la cabeza Castellano, seguido de Moret y de Marceliano Isábal. ¿Acuerdo contubernial entre el ex-ministro y próximo presidente monárquico y el jurisconsulto republicano aragonés? Así lo pensó, seguramente con error, Costa... «Al conocerse la derrota de Costa, hubo en Zaragoza protestas de los republicanos, disculpas mal atendidas de Isábal, derribo de su puerta, renuncia del acta, enfermedad y prostración de la esposa, que sólo dejó ya el lecho para ir al cementerio.» COSTA YA NO ACTUARÍA MÁS COMO POLÍTICO.

En los años 1908-9, hay aún nuevas tentativas de formar partido. Luis Bello propone a Costa para jefe de un nuevo partido. Este rechaza, a pesar de que Huesca y Zaragoza se adhieren a una propuesta de otro tipo, de Castrovido, para que Costa presida al republicanismo unido, tampoco esta atractiva posibilidad, en la que no cree el enfermo «León de Graus» logra sacarle de sus negativas.

Y mucho menos trato quiere con los radicales de Lerroux («¡Qué base de plebe para una segunda edición de 1873!»). Y declara: «Tres entidades republicanas de Zaragoza, diciéndose radicales, me eligieron presidente honorario, y no acepté».

SOBRE REGIONALISMO

Se ocupa Costa del tema en el prólogo a la monografía de su paisano, Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo* (Madrid, 1900). Extractamos los aspectos fundamentales de ese prólogo:

Ni el regionalismo, ni sus congéneres la descentralización, el federalismo y tantos otros, son especies fijas: cada uno de ellos ostenta variedad infinita de matices y grados, que no caben en molde tan angosto como el de un vocablo. Por tal causa, son muchos los que, estando de acuerdo en el fondo, sin embargo no se entienden y atruenan los aires con sus vanas disputas y pierden el tiempo edificando sobre arena. Espíritu concreto, positivo y propiamente aragonés el señor Royo no se ha dejado coger en las redes de ese nominalismo absorbente y tirano... preguntándose qué es lo que debe estar "prohibido" a la región, como de la exclusiva competencia del Estado nacional, y qué es lo que debe serle "permitido", como de interés exclusivamente local, para que el régimen de las regiones, si así quiere llamarse, corresponda a las exigencias de un estado social, y de unos antecedentes históricos tales como los nuestros. En lo cual es de notar más particularmente su doctrina sobre conciertos económicos, que es la cuestión batallona del día en esto del regionalismo...

Entre los ocho números o enunciados de reforma en que la Liga Nacional de Productores tiene condensado lo más fundamental de su programa de Zaragoza no figura el regionalismo.

Para mí, en ese clamor de protesta que se levanta de las regiones menos sufridas contra los poderes centrales; en ese movimiento de despego, y aun de hostilidad, de las provincias contra "Madrid"; que toma como grito de guerra o como bandera el regionalismo, hay que distinguir una parte "legítima", que la razón justifica y abona, y otra que representa una "reacción" y que en concepto de tal tiene explicación cumplida; y el modo de combatir o de conjurar los peligros ciertos que desde él amenazan, si no para hoy, para mañana, tiene que ser adecuado a la naturaleza del mal, y, por tanto, debe:

1.º "Dar satisfacción a lo que la protesta tiene de justo", reconociendo la personalidad natural de los Concejos y municipalidades (ciudades, villas, lugares y feligresías), y la personalidad natural o histórica de las regiones que todavía la conservan (Navarra, Vizcaya, Asturias, Cataluña, Aragón, etc.); supliéndola transitoriamente en las demás por la artificial que recibieron de la ley y que en más o menos se ha consolidado con el transcurso del tiempo y el uso de las divisiones administrativas, militar, eclesiástica, universitaria, etc.; y dejando así a regiones o provincias como a municipalidades y Concejos la libertad de movimientos que a todo ser vivo corresponde, roto el vínculo servil de dependencia en que ahora están respecto del centro, y sustituido por una moderada tutela. La misma autono-

mía que se respeta en el individuo para que pueda regir por propia ley su vida (ley del contrato, ley del testamento, libertad de locomoción y de asociación, derecho de darse a sí propio tribunal, o sea, de comprometer en árbitros, etc.), no siendo el Código civil, por punto general, sino derecho supletorio, deben tenerla las entidades locales, no promulgándose la ley Municipal sino con carácter exclusivamente subsidiario; y otro tanto digo de las regiones; sin perjuicio en todo caso de la inspección y patronato supremo del Estado nacional, obligado a garantizar los intereses superiores de la humanidad, de la civilización y del progreso. Supone esto repartir la vida del cuerpo social por todos sus miembros, trasladando a la periferia una parte de la que ahora se halla acumulada en el centro y lo tiene congestionado, sin retener más que la estrictamente precisa para la subsistencia y buen orden del todo; supone, por tanto, apretar los vínculos de la unidad política, pero aflojar los vínculos de la unidad administrativa; y dicho en términos históricos, reponer las cosas, no precisamente al ser y estado que tenían el día en que la organización regional fue desbaratada por el legislador, sino al estado en que esa organización debió quedar, hecha la prudente reforma que sin duda ninguna demandaba.

Al estado de parálisis y de somnolencia en que hemos caído, como nación, es de ley alumbrar todo manantial de energía latente que por ventura pueda existir en ella, para que a su estímulo el cuerpo social reaccione y tal vez se rehaga y despierte en una nueva vida; y la restauración de las regiones pudiera ser una de esas fuentes cegadas, donde algunos hilos de agua corran subterráneos y aguarden el golpe de azada restaurador que les allane el camino de la superficie. En todo caso, se habría conjurado un peligro de bulto, que tal vez este-mos ya tocando. Aquel a quien se tiene secuestrado su derecho y encuentra sordos todos los oídos a sus quejas y a su reivindicación, acaba por irritarse y rebasar en su demanda el límite de lo justo, que antes le habría satisfecho, y a poco, trocado en convicción el amor propio, ya no admite parlamento ni transacción, sino que lo quiere todo, y lo que es peor, de propia mano...

2.º "Gobernar: este es el otro medio." Como dijo hace muchos años el señor Cánovas del Castillo, el "patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que no son gobernados como tienen derecho a esperar"; como ha dicho el señor Silvela el año pasado, el "fracaso de las clases gobernantes ha sido tremendo, y consecuencia suya todo eso que se llama regionalismo y que no es más que debilidad del centro cerebral", "quebrantamiento del respeto del pueblo hacia sus clases gobernantes, a causa de haber caído España, por culpa de éstas, en peor situación que la del siglo XV, sin motivos exteriores suficientemente graves para producir tal estado". En substancia: que las clases gobernantes no han gobernado, al menos para el país, y que por culpa de ellas, por esa falta de gobierno, el ser español se ha hecho un mal negocio... Hecha España nación europea y siglo XX, el regionalismo perderá la mucha o poca virulencia que lleve en la sangre, inclinándose la balanza del lado de la descentralización. Confirmada, por el contrario, en su condición actual de potencia asiática y siglo XV, el

descontento de la bandera seguirá en aumento, acabando la balanza por inclinarse del lado de la separación, cuando no del anexionismo: cansadas las provincias de ser otras tantas Cubas humilladas y explotadas, colonias de Madrid o de Barcelona, pedirán convertirse en otras tantas Argelias protegidas y bien gobernadas, colonias de Londres o París. También esto lo ha visto el señor Silvela en el discurso antes aludido, anunciando que si los poderes centrales no logran recobrar y aumentar el prestigio moral perdido, "la nacionalidad con regionalismo o sin él, perecerá en un período más o menos largo", disgregados sus elementos por falta de espíritu que los vivifique.

Como fácilmente puede verse, Costa matiza entre separatismo, que teme y rechaza, y centralismo «asiático». Y en cuanto a la crisis moral que produce ese movimiento centrifugo, como ocurriera en 1640, por ejemplo, en ella misma está inserto «lo que la protesta tiene de justo». Es decir, sobre todo, «la personalidad natural o histórica de las regiones».

CONTRA CACIQUISMO, DESCENTRALIZACION

En la *Memoria* con que Costa introduce la encuesta sobre *Oligarquía y Caciquismo* (Madrid, 1902, edición de la Revista de Trabajo, Madrid, 1975), recuerda cómo «se decretó una ley municipal que, en la letra, satisface casi todo el programa del más exigente descentralizador, llegando poco menos que a las fronteras de la autonomía; pero enfrente de ella, el Ministerio de la Gobernación ha ido formando una jurisprudencia que pone las municipalidades a los pies del gobernador civil, para que el gobernador civil las entregue atadas de pies y manos al cacique, a cambio de los votos necesarios para fabricar las mayorías parlamentarias en que los pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar al país» (p. 9).

Contrapone Costa al corrupto Parlamento una regionalización que acerque el poder al pueblo, ya que «es en España el Parlamento entero un peligro y una obstrucción: por él, la Patria ibera no reviviría jamás. Y sin embargo, es fuerza conllevarlo, fiando al tiempo el cuidado de afinarlo y de introducirlo en las prácticas y en la devoción de los españoles: hoy por hoy, no existe cosa con qué sustituirlo, y la simple amputación sería más dañosa que la propia dolencia. Lo único que cabe y se debe hacer es atenuar su virulencia, de una parte, creando las Juntas o Diputaciones Regionales, y de otra, apartando de su convivencia al Ministerio, haciendo

a éste independiente de aquél (del Parlamento)... Es en el fondo el mismo régimen mediante el cual la república monárquica de los Estados Unidos surte en la práctica los mismos efectos que la monarquía republicana de Inglaterra, según la califica Lord Russell» (p. 96).

* * *

En el *resumen de la Información* sobre Oligarquía y Caciquismo, recoge Costa las respuestas recibidas ordenando sistemáticamente los contenidos. Y no deja de traslucir, por la manera de trasladar, resumir y comentar las diversas ideas, sus propias simpatías. Así, por ejemplo, lo hace con «la reforma del Gobierno local, haciendo una descentralización sustancial, transfiriendo a juntas de vecinos y a las «autoridades sociales» multitud de funciones encomendadas ahora a los Ayuntamientos y Diputaciones, estas guaridas del caciquismo: son los remedios en que pone su confianza el señor Ripollés (t. II, págs. 364-367). Igualmente recoge la opinión de los Martínez Alcubilla: Cuanto a los Ayuntamientos «podrían ponerse y se pondrían enfrente del caciquismo, si no estuvieran (desde arriba) sujetos a él, si se les emancipase; si dejando a los pueblos su libertad de administrarse con la sencillez anterior al sistema constitucional, no se les impusiera la obligación de regirse por leyes que no entienden y que entregan la gestión concejal en manos del más avisado, el secretario del Ayuntamiento generalmente convertido de ese modo en cacique rural» (Idem., págs. 141-142). Desde su punto de vista, Pi y Margall «entiende que no cabe destruir el caciquismo sino rompiendo la cadena que va del Gobierno a las Corporaciones populares, haciendo autónomas, política y administrativamente, las regiones en todo lo que a su vida interior corresponde». Inspirado en igual criterio, el señor Rahola estima que la oligarquía y el caciquismo sufrirán un golpe mortal el día que se consagrare la autonomía municipal... y se restaurase la vida regional, ahora casi del todo paralizada, reconociendo la personalidad de las antiguas regiones naturales e históricas, organizando el régimen autonómico de sus intereses por organismos propios enteramente libres. Ni en el fomento intensivo de la enseñanza y de la educación, ni en el fomento del bienestar material de los ciudadanos hay que buscar el remedio, en opinión del señor Pella y Forgas, porque nada de eso es posible lograr dentro de la organización actual de España: créese la autonomía, o mejor dicho, reconózcase la autonomía de la comarca y del municipio, esa autonomía que existe latente y que el caciquismo no hace sino suplir: tributos,

enseñanza, arte, déjense en manos de la región, de la comarca y del municipio; también el señor Casals piensa en un orden de municipios libres y de asambleas regionales para crear un ambiente nacional en que fatalmente y sin riesgos mayores sucumbirán el cacique y el oligarca». También considera el señor Maura que lo primero y más urgente es una reforma hondísima en la Administración municipal, consistente en restaurar el régimen de las municipalidades, reintegrando la vida local en su independencia... Igualmente, Piernas Hurtado propone que «los servicios de carácter puramente local y provincial estarían a exclusivo cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones, con entera independencia de la Administración general; con lo cual, cuando no otra cosa, lograríamos librar de las garras del cacique la Administración y la Hacienda local y provincial, dejando reducido su influjo a la Administración central y al Presupuesto del Estado» (págs. 142 a 144, *ibidem*).

La descentralización como medida eficaz contra los caciques, parece, pues, una propuesta general, y Costa así lo resume. Desde Pi y Margall hasta Maura, si bien con fines muy distintos, todos creen imprescindible conceder, bien sea a los ayuntamientos, bien a las provincias, bien a las *regiones*, el máximo grado posible de autogobierno, tanto económico como cultural y social. Claro que Costa no olvida la historia ni los aspectos políticos: de una parte, porque, dice, es preciso que desaparezca la oligarquía imperante

«para que viva el pueblo, sí; pero, además, para que subsista la nación porque el pueblo quiera que subsista. Porque el problema ofrece otro aspecto, encima de ese de libertad, y es el de independencia. Pueblo que no es libre, no debe esperarse que se preocupe de la bandera, sobre todo cuando la psicología nacional ha mudado tan radicalmente como la nuestra desde 1898.» (*Ibidem.*, p. 58.)

Las coincidencias con el «Contrato social» no son casualidad; tampoco, desde ese populismo tan caro a Costa, la exigencia de basar la unidad nacional española en una suma de libertades regionales. Y evoca el pasado:

«antes, en Aragón, todos los estados y brazos del reino se coligaron un día contra el monarca, cansados los ricos hombres y caballeros, lo mismo que las ciudades, villas y comunas, de sufrir opresiones y desafueros por parte de los oficiales reales, de los tesoreros y de los jueces; y así, puestos de acuerdo en las Cortes de octubre de 1283, celebradas en Zaragoza, negaron al rey don Pedro III los recursos pedidos para hacer frente al extranjero, que amenazaba invadir el territorio, en tanto no les diese reparación y les confirmase sus franquezas y privilegios, diciéndole que «Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad, siendo

una la voluntad de todos que cuando ella feneciese, se acabase el reino».» (Cita de la misma página; la frase citada es de Zurita, libro IV, capítulo 38 de los Anales.)

Cuatro años más tarde, en la Asamblea municipalista de Zaragoza (1906), su petición será clara y contundente:

«Sustitución de la ley municipal vigente por otra breve de líneas generales muy amplias, que remita el pormenor de la vida pública de las localidades a sus respectivas Ordenanzas —abolido el criterio de uniformidad y tutela, restaurando el antiguo régimen de selfgovernment—, y separe en absoluto la administración local de todo lo que sea política general de la nación. Régimen de concejo o democracia directa, conforme a la costumbre actual de gran parte de la Península; y redacción obligatoria de Ordenanzas, reformables anualmente e intervenidas por el Gobierno. Supresión de las Diputaciones provinciales, y su sustitución por organismos más amplios.»

LAS LENGUAS DE ARAGON

En el número extra de julio-agosto-septiembre de 1902 de la *Revista de Aragón* (pp. 644-645), escribe Costa un entusiasta prólogo al Informe del filólogo francés Juan José Saroïhandy, profesor del Liceo Enrique IV de París y discípulo de Morel Fatio, que ha recorrido por dos veces el Pirineo aragonés estudiando los «dialectos aragoneses». En la primera ocasión estuvo en Graus (donde contó con la ayuda de los Gambón, Sazatornil, Solano, Mur, Carrera) y su comarca: Fonz, Grustán, etc., para «fijar en breve plazo la gramática, la fonética y demás del primero de los dialectos del grupo» consultando documentos antiguos en el archivo parroquial, Ayuntamiento, particulares. El trabajo apareció en el *Annuaire* de 1898 de la Escuela Práctica de Estudios Superiores de París, p. 85. Tres años después visita Saroïhandy los valles de Echo y Ansó, y es este trabajo (publicado en el *Annuaire* francés citado en 1901) el que recoge la *Revista de Aragón* (pp. 646-654) prologado por Costa. Evoca Costa un trabajo suyo anterior:

«Había yo publicado en 1875 un ensayo empírico acerca de los dialectos ribagorzanos, considerados como de transición entre la lengua castellano-aragonesa y la catalana. Un insigne maestro del Instituto de Francia, Morel Fatio, fundador, con otros, de la filología románica y actualmente la más alta autoridad en la materia que existe en Europa, a quien aquel hecho interesaba sobremedida en sus cursos sobre la lengua provenzal y catalana, disintió de mí

modo de ver tocante al origen y formación de tales dialectos, no admitiendo la posibilidad de que dos lenguas se hibriden y engendren hablas mixtas, aunque se hallen en contacto por una línea frontera o convivan siglos en unas mismas poblaciones.»

Esta es, y no otra, la razón de la presencia en España de Sariohandy: profundizar en el tema suscitado por Costa, quien reconoce humildemente, aun sin zanjar la cuestión, el magisterio de Morel Fatio que impugna sus ideas. Y saluda entusiasta los trabajos del discípulo: «No olvidemos nosotros que le debemos este servicio eminente: el haber iniciado el estudio científico del habla aragonesa».

Tanto el prólogo de Costa como el segundo trabajo de Sariohandy, han sido reproducidos en una breve publicación por el joven Grau Morancho, que titula globalmente *Joaquín Costa y el idioma aragonés*, aunque supone poco más que una glosa a sus dos páginas y a otras escasas referencias... y una colección de poesías del propio Grau, en fabla. Dice allí que no ha podido encontrar esos escritos de 1875 y que al parecer se perdieron. No es raro suponerlo, pues en este caso la memoria prodigiosa de Costa seguramente fallaba y se refería a la larga serie de artículos publicados en 1878-79 en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* con el título genérico de «Los dialectos de transición en general y los celtibéricos en particular» (*). Recojo de ellos sus principales ideas referidas a Aragón y el trabajo completo sobre el ribagorzano que, a lo que me temo, es prácticamente desconocido.

Costa sólo incidentalmente entró en los temas lingüísticos: además de estos y el prólogo de 1902 podríamos mencionar sus escritos de 1877-78 (publicados en 1881) como *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, el artículo en el mismo Boletín de la I.L.E. en 1883 sobre *Poesía popular española: una forma típica de canción geográfica*, los *Dictados tópicos (dicterios, elogios, etcétera)*

(*) La serie apareció en los tomos II (núms. 32, 36, 38, 41 y 42, de 1878) y III (núms. 46, 48, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66 y 69, de 1879). He podido consultar todos ellos, excepto el 42 y el 65, gracias a las amables gestiones de Elena Santiago, que buscó en la incompleta colección del BILE en la Hemeroteca Municipal de Madrid y luego en la Biblioteca de aquel Ateneo. La estructura de los trabajos tiene ciertas incoherencias, por ejemplo en la numeración de los seis últimos, que no concuerda bien. La datación de los artículos coincide casi siempre con la realizada por Cheyne, con muy pequeñas salvedades: en el núm. 36, que dice no haber consultado, las páginas son 170-172, lo cual resulta desordenado en numeración pero continúa el texto anterior; la paginación del 38 es, en realidad, 131-132, y la del 69, las 186-187. La estructura del trabajo: la I parte de *Introducción y Generalidades* en el tomo II y un desarrollo por áreas en el III, en que dedica cuatro artículos al ribagorzano, uno al castellano-valenciano, castellano-gallego y asturiano-gallego, otro a los dialectos mestizos hispano-quechua y español-araucano, dos al éuskera-castellano, tres a los «dialectos muzarábigos y aljamiados o mudéjares», otros tres a los «dialectos cancelarios o diplomáticos hispanolatinos» y una breve indicación final sobre algunos otros dialectos «híbridos» franceses, etc.

del Alto Aragón (en «Folklore Bético-Extremeño», 1883, consultado por Pérez de la Dehesa) y, también de la misma fuente, los *Refranes meteorológicos del Alto Aragón*, publicados en «La Derecha», junio de 1893.

Lástima que su entusiasmo polifacético no le llevase a ahondar más en el tema, cada día más importante hoy. Al finalizar los artículos que voy a recoger, en el Boletín de la Institución, promete una tercera y cuarta partes de la Monografía, que se propone desde luego continuar «tras breve período de suspensión, a que le obliga el apremio de otros trabajos». Nunca volvió a ellos en profundidad, que sepamos. Sin embargo, escritos por él, con su peculiar agudeza y pasión aragonesa, estoy seguro de que habrá de interesar mucho a nuestros estudiosos de la fabla, tan entusiastas y admirables.

LOS DIALECTOS DE TRANSICIÓN

Aborda Costa el estudio de «los fenómenos que se producen cuando se ponen en contacto permanente dos lenguas» y el sistema de transacciones provisionales o definitivas. Tema que cree es nuevo y al que los lingüistas no parecen haber dedicado atención.

El contacto entre dos lenguas —dice Costa— puede ser interior y exterior; unilateral y omnilateral o, dicho de otro modo, por yuxtaposición o por superposición. O bien darse un contacto mixto, a un tiempo en las fronteras y en el interior: «muy frecuente en los períodos de formación de nacionalidades, en que el espíritu de una tribu o de una provincia se impone al de aquellas otras que la circuyen o avecinan»: en la moderna España, por ejemplo, «la lengua de Castilla y Aragón por respecto a gallegos, vascongados, catalanes, etc.». El efecto inmediato del contacto son los *dialectos de transición*. Una ley del lenguaje que «rige aun en el caso de que una de las dos lenguas yuxtapuestas o superpuestas esté condenada a desaparecer y ser suplantada por su contraria». Por ello, concluye con un ejemplo que nos interesa: «como consecuencia de la vecindad de Aragón y Cataluña, deben existir en la actualidad dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses».

La génesis de los dialectos de transición se efectúa por medio de personas total o parcialmente bilingües: «Los individuos efectúan las importaciones; la callada dinámica del espíritu colectivo las acoge y les imprime el sello nacional; el transcurso del tiempo las legitima, las sanciona, les gana la protección». Y ello, remarca,

representando un papel muy distinto en esta génesis *la gramática y el diccionario*:

«Para comunicarse dos personas de habla diferente, es más esencial éste que aquélla; mejor o peor, un vocabulario puede acomodarse a los moldes sintáxicos de una lengua extraña. Aparte de esto, el organismo gramatical de una lengua tiene más hondas y más permanentes raíces que el material léxico en el espíritu del pueblo que la habla, como si fuese algo de consustancial con él; por esto, al paso que el diccionario es eminentemente variable, asimilador, progresista, la sintaxis es, por excelencia, conservadora. De aquí nace que la génesis de los dialectos mestizos principie por la asimilación de elementos puramente léxicos, de vocablos, y que en ocasiones no pase de ahí; siendo frecuente que un pueblo abandone todo o casi todo su diccionario y conserve entera su gramática, y dándose el extraño fenómeno de una lengua híbrida, de tal manera constituida que su vocabulario sea igual al de una de las dos lenguas cruzadas, y su sistema gramatical, al de la otra.»

Naturalmente que esta ósmosis presentará un diferente grado de intensidad según el tipo de contacto. También se da un diferente grado de permanencia: en el caso de contacto lineal o exterior entre dos lenguas, los dialectos híbridos, así como se van formando, expulsan de la zona intermedia a las dos lenguas limítrofes: y Costa pone de ejemplo para este caso a «los actuales dialectos fronterizos o de transición entre el catalán y el castellano-aragonés, que aparecen diseminados, según cierta ley, por la comarca de Ribagorza».

La génesis de estas lenguas nuevas atraviesa tres momentos principales: comienzan los dialectos de transición siendo «germánicas rudas e innobles, tal vez indescifrable, y acaban lenguas, siendo sabias y cultivadas con pasión por los más sublimes genios de la Humanidad». Describe cuidadosamente el proceso:

«...cuando desaparecen las causas exteriores que mantenían en contacto forzoso una lengua oficial con las hablas vulgares de la muchedumbre, antes de que hayan perdido éstas a influjo de aquélla su peculiar fisonomía, se interrumpe el proceso genético dialectal; las lenguas indígenas o provinciales reaparecen en todo su vigor, recobran su imperio absoluto, y prosiguen su interior vegetación y desenvolvimiento sin contar más que con el antiguo factor de la lengua extraña...»

«...Es de notar el distinto papel que representan en esta tesis los doctos y los populares. Una de las dos lenguas cruzadas es tenida en clase de oficial y literaria; el pueblo que habla la otra es quien inicia la serie de dialectos de transición que han de dar por resultado la nueva lengua... Llega un instante en que ha terminado la gestación de la nueva lengua, el cual, de ordinario, coincide con

el ingreso del pueblo en la vida pública; sale aquélla a la luz y sale ostentando una vitalidad tan poderosa que avasalla y se impone con ímpetu irresistible a su rival; los poetas doctos se ven forzados a adoptarla, adóptala también el Estado oficial, y desde este punto, se inicia en la vida de esta lengua un nuevo período, el período de crecimiento y desarrollo por medio del cultivo reflexivo.»

«...Parecerá ocioso advertir que la consolidación de un dialecto mestizo como lengua sustantiva, política y literaria lleva consigo, como obligado supuesto y precedente, la autonomía del pueblo que lo habla o, por lo menos, la clara conciencia de esa autonomía. Sin ella, no tomando cuerpo en una legislación, no fijándose ni definiéndose en una literatura, podrán vivir vida exuberante y producir infinita riqueza de variantes los dialectos, pero no adquirirán jamás consistencia ni fructificarán jamás.»

Tras estas impresionantes frases —no destinadas específica ni expresamente a la situación aragonesa, hay que decirlo, aunque suenen hoy como profecías—, pasa a detallar algunas causas que históricamente alteran esas leyes de transición y propone un tratamiento científico-geométrico del tema basado en las que denomina líneas *isoglosas* («líneas que unen los lugares donde se habla un mismo idioma o un mismo dialecto de transición»), describiendo los diversos tipos de transiciones por contacto interior o mixto, caso este último que ejemplifica con la comarca de Ribagorza:

«...es lógico y natural que en la zona isoglosa de Graus impere la lengua castellana antes que en la de Benabarre, y en ésta antes que en la de Tolva; pero dentro de la de Graus, ha de castellinizarse antes en esta villa, centro lingüístico de la zona, y el más populoso y de más extensas relaciones mercantiles y literarias, que en Capella o en Ferrarrúa, y aquí antes que en Benavente, y en Benavente antes que en Ballestá.»

EL RIBAGORZANO Y OTROS DIALECTOS ARAGONESES-CATALANES Y CATALANES-ARAGONESES

Texto íntegro de los cuatro artículos publicados de enero a marzo de 1879 en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (pp. 2-3, 18-19, 33-35 y 41-42 del tomo III):

El presente capítulo resumirá la escasas noticias que he podido haber sobre dialectos mestizos aragoneses-catalanes, castellano-gallegos, castellano-euskaros, castellano-americanos, hispano-árabes, etc. Por ellos sabremos á lo cierto si la teoría sentada anteriormente concuerda con la realidad y es ó no legítima, si la experiencia confirma y abona los resultados de la especulación; y nos podremos

en camino de comprender mejor los fenómenos que se produjeron al ponerse en contacto el latín con las hablas célticas y celtibéricas, y el modo como se enjendraron, por virtud de ese contacto, las lenguas neo-latinas vigentes hoy en la Península, y por analogía, las demás de Europa.

1.º) Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses: realización de la ley genética dialectal: zonas isoglosas exteriores: subzonas: cruzamiento del vocabulario y de la gramática: ejemplos: avance progresivo de estos dialectos: zonas isoglosas interiores, etc. (*) — Ribagorza es la región N. O. de la provincia de Huesca confinante con Cataluña, Francia y Sobrarbe, limitada al E. y O. por los ríos Noguera Ribagorzana y Cinca, al N. por Francia y al S. por el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, con corta diferencia. Mide unas quince leguas de longitud y seis de latitud, según la anónima "Descripción de los Montes Pirineos de 1586. Riéganla interformente dos ríos, el Esera y el Isábena, tributario éste de aquel, como aquél del Cinca. — Al S. E. de esta comarca, y dentro de aquellos límites, se extiende la Litera, que coincide poco más o menos con la mitad inferior del actual partido de Tamarite. — Al S. de la Litera tocan la línea fronteriza los partidos de Barbastro y Fraga. — A la derecha del Ebro, dentro ya de la provincia de Teruel, son limítrofes de Cataluña las comarcas de Alcañiz y Valderrobles.

La ley genética de los dialectos de transición alcanza muy varias y aún opuestas manifestaciones en estos diferentes puntos de la línea divisoria.

En los extremos N. O. y S. de la zona de transición, las lenguas puestas en contacto son tres, y el dialecto mestizo que allí se habla

(*) No es maravilla que no haya tentado a ningún erudito el estudio de estos dialectos, cuando apenas ha sido notada su existencia. Hé aquí todo lo que he encontrado acerca de ellos: — D. G. Borao dice: «En Aragón hay tal anarquía en el idioma, que existen pueblos muy próximos entre sí, pero muy apartados de lenguaje; por ejemplo, Castelserás, Valdeargorza y Codóñera, en la provincia de Teruel, partido de Alcañiz: en los dos primeros se habla castellano, en el último cierta informe mezcla de modismos aragoneses, catalanes y valencianos (*Diccionario de voces aragonesas*, p. 23).» — «No hay, que sepamos, un catalán modificado por el aragonés, y sí un aragonés que contiene elementos catalanes... El paso de una a otra lengua, aun en los puntos donde hay continuidad de población, no es graduado (M. Milá, artículo ya citado de la *Revista de Archiv. Bibliotecas y Museos*).» — «En Aragón se conocen dialectos del castellano-aragonés, siendo de notar que hasta en la fonética disienten, mientras que, v. gr., en Costean, a una legua de Barbastro, hablan con una durísima entonación; en Graus, a cinco leguas escasas de Costean, es dulce y grave, como la que distingue a todos los pueblos de origen céltico (Murguía, *Historia de Galicia*, t. I, p. 279).» — «Había dado margen a esta cuestión (diferencias surgidas entre aragoneses y catalanes, sobre si el reino de Aragón llegaba al Noguera Ribagorzana tan sólo o se aproximaba al Segre), la analogía de los dialectos tamaritano y lemosin, por más que, tanto en aquella sazón como ahora, se encuentra disparidad entre ambos... Todos los países próximos a Navarra y Castilla adoptaron (?) el romance, y todos los contiguos a Cataluña, el catalán lemosin naturalizado allí. Y marcando en esta distribución lingüística los límites de estos territorios, tuvo lugar el efecto de que algunos pueblos limítrofes de Cataluña hubieron de hablar un catalán adulterado o un romance incompleto, y en esa situación se hallaba Tamarite y todo el condado de Ribagorza (J. M. de Moner, *Historia de Tamarite*, págs. 91 y 119).»

Para determinar las zonas isoglosas de esta región y los caracteres de sus dialectos mestizos, he utilizado, además de mis observaciones personales, las noticias que me han facilitado las personas siguientes: D. Mariano Pano, anticuario, Monzón; D. Juan Ramón Torrecilla, Alcañiz; D. Antonio Cornel, registrador de la propiedad, Tamarite; D. Crescencio Foradada, abogado, Fraga; D. Víctor Zurita, profesor de primera enseñanza, Benasque; D. Vicente Zaidín, empleado, Huesca; D. Víctor G. de la Cruz, registrador de la propiedad, Benabarre; D. Manuel Ferrando, Estadilla; D. Pedro Laguna, Gistain, y los diputados D. Medardo Abbad, Benabarre; D. Antonio Albar, Benasque; D. Joaquín Cerulla, Tolva; D. Pascual Escolá, Baldellou, y D. Joaquín Manuel de Moner, Fonz. Los dos primeros me han diseñado además un croquis de dos distintas comarcas fronterizas, expresando en ellos la zona de transición.

participa de su triple naturaleza: es aragonés-catalan-patois en Benasque; aragonés-catalan-valenciano en Alcañiz y Valderrobles. — En el resto de la línea pueden observarse las variedades siguientes: 1.º Hacia el centro, el dialecto tamaritano, y acaso también el de Fraga, descubre un tinte valenciano que se revela principalmente en la vocalización. Atribúyeno los naturales á colonos de Valencia que se habrían establecido en este país, según unos, con motivo de haberse construido un canal de riego, derivado del Noguera Ribagorzana, para cuyo beneficio, como más expertos, habían sido llamados; según otros, por causa de la despoblación que originaron crueles guerras, y que trató de repararse promoviendo una inmigración de valencianos. Nada tiene de increíble el hecho, y bien conocido es el inverso de algunas poblaciones aragonesas que mantienen poco menos que incólume su lengua en medio del antiguo reino de Valencia; pero el sello valenciano de ese dialecto ha podido adquirirlo espontáneamente por influjo del castellano-aragonés, y no es menester acudir á causas exteriores para explicarlo. — 2.º En el centro también (partidos de Fraga y de Barbastro), existen varios pueblos, Binéfar, Balcarca, Esplús, Alfántega, Pueyo, Binaced, Bellver, Osso, Monzon, Albalate, que no obstante ser fronterizos, hablan el catalán-aragonés del cuño más puro y legítimo; y al otro lado de la frontera, pueblos confinantes con Aragón, por ejemplo, Almacellas, que se expresan usualmente en un catalán fierdense irreprochable, sin mezcla sensible de aragonés. Dos son, principalmente, las causas de este fenómeno: una geográfico-histórica, otra topográfica y social. La comarca que ocupan es el derrotero natural de los ejércitos que pasan de Cataluña á Aragón y Castilla ó viceversa, en las rivalidades y contiendas entre estos países: allí, más que en los otros extremos aislados, han debido descargar los furores de la guerra; y, con efecto, sabemos que algunos de estos pueblos, como Binaced, Binéfar, Monzon, fueron debelados por el mariscal La Motte, y repoblados más tarde con colonos aragoneses. Almacellas, por el contrario, fundóse en el siglo pasado con pobladores catalanes. Hé aquí por qué se habla el catalán en Almacellas, y el aragonés en su vecina Binéfar, á pesar de que la toponimia catalana demuestra hasta la evidencia que allí se habló en otro tiempo el catalán o un dialecto mestizo. La otra razón es más intrínseca. Las poblaciones en esta comarca fronteriza están situadas á larga distancia unas de otras: además, son puramente agrícolas, y sus relaciones exteriores son, en consecuencia, escasísimas, y aún éstas no las sostienen con pueblos fronterizos de Cataluña, sino de Aragón. — 3.º Fenómeno diametralmente contrario á éste se observa en Bonansa, Forcat, Bono, Aneto, Montanuy, Bíbiles, Benifons, Castanesa, Ginast, etc., al N. de la línea divisoria: esta reducida, pero bien poblada comarca, habla el catalán, porque si bien política y administrativamente depende de Aragón, su centro eclesiástico y social está en Cataluña: en Vilaller (Lérida) reside su facultad médica; en Vilaller celebra sus transacciones mercantiles, se surte de lo necesario y dá salida á sus productos, etc.; en una palabra, viven en íntima relación con pueblos de habla catalana, mientras que son casi nulas y puramente oficiales sus relaciones con el castellano. — 4.º El resto de la zona fronteriza está ocupado por nume-

rosos dialectos de transición aragoneses-catalanes. En su distribución se notan diferencias dignas de ser tenidas muy en cuenta, porque afirman algo de lo que hemos expuesto al tratar de las causas relativas que alteran la ley genética fundamental. Al paso que en la parte septentrional de la frontera (partido de Benabarre y parte del de Boltaña), se cuentan multitud de zonas isoglosas, ó lo que es lo mismo, de dialectos de transición, en la media é inferior (Tamarite, Fraga, Alcañiz, etc.), es difícil señalar tres. Hé aquí las causas que lo explican y lo justifican. En la región superior, los pueblos son de corto vecindario, pero en gran número, y muy próximos unos á otros: en la central e inferior, sucede todo lo contrario; la población vive apiñada en grandes centros, y el trato social de pueblo á pueblo es en extremo débil. El nomenclator arroja para el partido de Benabarre 115 villas y lugares distribuidos en 52 distritos municipales, amén de infinidad de aldeas y masías ó cortijos: el partido de Tamarite sólo cuenta 21 pueblos: el de Fraga, 19, y casi ninguna aldea ni cortijo habitado permanentemente. En segundo lugar, la parte superior de la zona es región de montaña, sus comunicaciones son más difíciles con Aragón que con Cataluña, y por esto su centro de contratación está en Lérida, Tremp, Vilaller, etcétera; mientras que la comarca inferior tiene su centro de atracción (salvas algunas localidades) en Barbastro, Monzon, Huesca ó Zaragoza.

Hechas estas indicaciones preliminares, enumeraremos en detalle las zonas isoglosas que determinan la transición gradual entre las dos lenguas.

Es dificultosísimo reducir á tipos uniformes los numerosos dialectos mestizos hablados á lo largo de la frontera de Aragón y Cataluña, por razones que sería prolijo enumerar. Salvas ulteriores rectificaciones, que una observación más detenida pueda aconsejar, creo que pueden establecerse fundamentalmente las siguientes zonas isoglosas, ordenadas, en lo posible, de manera que revelen la transición gradual desde el castellano-aragonés al catalan.

1.^a Graus (Graus, Capella, Perrarrúa, Besians, Santa Liestra, Benavente, Grustan, Pueyo, Fantoba, Secastilla, Barasona, Puebla de Castro, Estada, Estadilla, etc.). Conservan los caracteres fundamentales de ese dialecto, El Grado, Naval y algun otro pueblo de la derecha del Cinca; pero se han castellanizado mucho más y casi pudieran constituir una zona aparte, que en tal caso sería primera.

2.^a Lascuarre (Lascuarre, Laguarres, Puebla de Roda, Roda, Seraduy, Veranuy, Calvera, Güel, etc.).

3.^a Torres del Obispo (Torres, Jusén, Castarlenas, Aler, Alins, Agualiu, etc.). Esta zona es casi continuación de la precedente, y acaso deba prolongarse hasta Azanuy, Fonze y San Estéban de Litera.

4.^a Las Paules (Paules, Espés, Abella, Neril, Villacarli, Torre la Ribera, Vilas de Turbon, etc.).

5.^a Benabarre (Benabarre, Purroy, Pilzan, Gabasa, Luzás, Castillo del Plá, Caladrones, Ciscá, Antenza, Estaña, etc.).

6.^a Tolva (Tolva, Fet, Caserras, Estall, Chiriveta, Castigaleu, Monesma, Literá, Mongay, etc.).

7.^a Arén (Arén, Montañana, Pont de Montañana, Sopeira, Berganuy, Betesa, Santorens, Soperun, Iscles, etc.).

Al N. de Graus, cuenca del Isábena, existen las zonas siguientes:

8.^a Campo (Campo, Murillo de Liena, Navarri, Seira, Barbaruens, Abi, etc.).

9.^a Castejon (Castejon, El Run, Villanova, Ramastué, Liri, Eresué, Arasan, Urmella, Sós, Sesué, Chia, etc.).

10 Bisaurri (Bisaurri, Gabás, San Martín, San Feliú, etc.).

11 Benasque (Benasque, Saún, Eriste, Anciles, Cerlé).

En la Litera, tras de la zona de Graus-Estadilla, las siguientes:

12 Campurrells (Campurrells, Peralta de la Sal, Baldellou, Castillonroy, Nachá, Estopiñan, etc.).

13 Tamarite (Tamarite, Albelda, Alcampel, Zurita, Baells).

En el partido de Fraga, estas dos, continuación en cierto modo de la 12 y 13, con las cuales no pueden, sin embargo, confundirse:

14 Zaidin.

15 Fraga (Torrente, Velilla de Cinca, Misalsol).

En la provincia de Teruel, partidos de Alcañiz y de Valderrobles, usan dialectos mestizos las poblaciones siguientes, que quedan sin clasificar por falta de datos precisos:

16 Mazaleon, Valdeltormo, Mas de Labrador, Codoñera, Torrevellilla, Belmonte, Ginebrosa, Cañada de Verich, Valderrobles, Beceite, Fuentespalda, Peñarroya, Arens, Calaceite, Monroyo, Portellada, Fórnoles, Lledó, y otros.

Sería temerario aventurar cifras que expresen la proporción relativa en que entran á componer estos dialectos las lenguas matrices, mientras no se haga de ellos un estudio comparativo muy detenido y minucioso. Por lo pronto, puede asegurarse que en las primeras zonas y en las últimas (v. gr., Graus y Tamarite), contribuyen el catalan y el castellano respectivamente con un 5 por 100 de elementos léxicos, fonéticos y gramaticales; en las centrales (v. gr., Benabarre, Zaidin), se equilibran las dos lenguas, catalana y castellano-aragonesa. En el vocabulario del dialecto benasqués se ha calculado que entran el castellano-aragonés, el catalan y el bearnés en la proporción de 55, 30 y 15 por 100 respectivamente. En el de Fraga, 10 por 100 de aragonés, y catalan el resto.

Dentro de cada una de esas zonas existen subzonas, ó lo que es lo mismo, subdialectos separados por leves diferencias, que no escapan, sin embargo, á los pueblos limítrofes de la misma zona. Por ejemplo, en Aren motejan á los de Verganuy con el apodo de los "chons" ó "chones", porque pronuncian con "ch" castellana las palabras catalanas donde juega el sonido "j" (v. gr., "minchá" por "menjar"). Torres del Obispo remeda las variantes de su dialecto, usadas en cada uno de los pueblos de su zona, en las matracadas ó coplas satíricas que contra ellos recita, formando parte de los dances, en la festividad de su patrono titular, censurando vicios ó denunciando hechos cómicos ocurridos durante el año. En la zona 12, es distintivo característico de Peralta y de algún otro pueblo el ceceo de las palabras catalanas ("pilaréz", "denz", "cazól", "cinq", "troz", "muzól", "pezeta", "azí", "azó", etc.): nótese este mismo fenómeno, aunque en menor grado, en Lascuarre (zona 2.^a). En la zona 13 se señalan Alcampel, Baells y Nachá por la transmutación

de la "t" en "n" ("fort", "cart", "hivert", por forn, carn, hivern). En la zona 15, Fraga suaviza la "t" catalana mudándola en "d" ("volgud", "fred", "dodze", por volgut, fret, dotze, y al igual de Torrente, prodiga más que Velilla la "l" suave ó mojada, tanto, que el nombre mismo de esta población lo cambian en Vilella. La omisión de la "t" final agrupada con otra consonante, es muy frecuente en muchos pueblos ("dolén" por dolent). En la zona 1.ª, Graus, Perarrua, etc., han desusado multitud de vocablos y de modismos que en otras poblaciones se conservan ("mai", "encara", "puyá", "somera", etc.), y hasta han olvidado el significado de otras que rigen aún en pueblos del mismo dialecto ("di chós", "ad amón", etcétera).

Los caracteres léxicos y fonéticos de los dialectos aragoneses-catalanes tomados en conjunto, son en resumen los siguientes:

1.º Usan voces híbridas que llevan ya impreso en su estructura y flexión el doble sello catalán y castellano-aragonés, mostrando así los efectos del cruzamiento y de la transición. Entre "veurer" y "ver", hay veure, viere, vere y veri; —entre "fet" y "hecho", hay fecho (Graus), fey (Torres del Obispo), feit (Benabarre), feito (Estadilla), feto (Benasque); —entre "cassó", "cassola" y "cazuela", hay cazo, cazuelo, cazola; —entre "dit-dits" y "dedo-dedos", hay dito, dido, det, ditos, didos, diz, detz; —entre "venido" y "vingut", hay vengut (Aren) y venet (Fueba); —entre "nosotros" y "nosaltres", hay nusatros (Graus), nusaltros (San Estéban, Benasque), nusaltres (Benabarre), naltres (Capella), natres (Gistain), nantros (Zaidin); —entre "má" y "mano", hay man, y por analogía, demán, en vez de demá; —entre "filé", "hilo", filo; —entre "ferro" y "hierro", fierro; —entre "daball" y "debajo", hay deball, debaix y debaixo; —entre "fart" y "harto", farto; —entre "bé" y "bien", ben; —entre "árbol" y "árbre", arbel; —entre "tozal" y "tussal", tuzal; —entre "niño" y "nin", nino; —entre "jove" ("j" catalana) y "jóven", choven, etc.

2.º Usan también voces catalanas castellanizadas ó aragonesizadas. Ejemplos: "mercau" (mercat), "sopau", "voliu" (volgud), "bufau", "espaldáse" y "espaullase" (espatllarse), "teulau" y "tellau" (teulada, tejado ó tejau), "billau" (blat, trigo), "de maitino", "molto" (mucho), "carrera" (carré, calle), "prunas", "femero", "buixo" (box), "llobo" (llop, lobo), "fiera" (fira, feria), "presiego" (pressec), "llet" (llet), "márfica" (márfega, jergón), "linzol" (lensol, sábana), "treballo" (traball), "haguese" (hagués), etc.

3.º Voces castellanas ó aragonesas catalanizadas en sus terminaciones ó en su flexión. Por ejemplo: "sagué" (zaguero), "somé" (somero), "forno" (horno, forn), "valons" (valones, calzones), "naps" (naps, nabos), "llebre" (liebre, llebra), "guixons" (guijones), "pluma" (pluma), "colchó" (colchon), "tenasses" (tenazas), "orella" (oreja), "alluvias" (alubias), "fregols" (fréjoles, judías), "judietes" (con "j" catalana: influjo de 'menchetas'), "tenedó" (tenedor), "fai-xo" (fajo, haz), "coscollo" (coscojo, coscoll), "fuént" (fuente, font), etcétera.

4.º Palabras castellanas y catalanas modificadas en su vocalización ó en su flexiones por influjo 'general' del catalán y castellano respectivamente. Así, "moixó" toma estas formas: "moixón", michó y michón; "pruna", hace prun, pruns; "cáñimo" y "cáñim" (cáñamo,

cánam); "armella" (ametlla); "guaire" (gaire); "conill" (cunill, conejo); "cocho, a (gos, ssa); "singardaixo", "engardaix", "engardaixo", "sangardall" (llangardaix); "plloráa" (plorar, llorar); "chirá" (girar, volver); "pigüeta" (pigota); "massa" (demasiado); "cantre" (canti, cántaro); "podre", "salre" y "salldre", "vinre", "perdre", "mantindre" (poder, salir, etc.); "resiñol" (rossiñol); "manglana", "minglana", "mangrana" (magrana); "navalla" (navaja); "dintrot" (dins, dentro); "menchete" (monjeta, judía); "jada" (axada); etc.

5.º Uso de voces castellanas y de voces catalanas en una misma cláusula, y de cláusulas castellanas y catalanas indistintamente en un mismo período ó discurso. En algunos pueblo, Benabarre, por ejemplo, las gentes son trilingües, hablan en catalán con los catalanes, en castellano-aragonés, con los aragoneses ó castellanos, y en su dialecto nativo cuando conversan entre sí. Pero además, las personas de mediana cultura involucran á menudo en un mismo discurso las dos lenguas matrices, usando alternativamente frases enteras de la una y de la otra, ó vertiendo las de ésta en aquélla sin tocar al sistema de construcción gramatical, y constituyendo en todo caso una germanía franca, de naturaleza inorgánica, que dista mucho de ser el dialecto mestizo local.

6.º Emplean con gran frecuencia la palabra "en" y "ne" (que es catalana, italiana, francesa, aragonesa: en Castilla "ende": en el F. de Avilés, "en"), unas veces como pronombre relativo ('no l'en he dau miaja') y otros como adverbio de lugar ("silos ha posau astí, que los "ne" torne á sacá). —El "hi" ó "y" ("hie" ó "ye" con e paragógica), que es el "ibi" latino, conocido también de franceses y catalanes, y comun en Castilla hasta el siglo XV, recibe igualmente el doble uso de pronombre relativo ("daloye", ó "dalo-hie", dáselo; "diloye", ó "disloy", ó "dilo-hie", díselo "no lo hi digas", ó "no lo hie digas", no se lo digas), y de adverbio de lugar ("marchánye" ó "marchan-hie", marchando allí; "¿hi has iu? no hi he iu pas": ¿has ido allí? no he ido). —La partícula negativa "pas" es corriente aún en aquellos lugares fronterizos que, como Binefar, Monzon, etc., usan como lengua vulgar el castellano-aragonés ("no les ne darén pas").

7.º La concurrencia del pronombre "en" con el adverbio "hi" se resuelve en el sonido ñ (n mojada, que dicen los lingüistas): á las veces, esta transformación de "n" en "ñ" se opera aún sin el encuentro de los dos sonidos "n-y". Ejemplo: el castellano "no hay (ha-y = en francés, inversamente, y-a) de eso", catalán "no'n hi ha", se traduce en las primeras zonas por "no ñ'ha (no'n hi hay = no-en-hi-ha-hi: cf. en patois francés, il gnia por "il n'y a"). Segun se advierte, ha tomado esa frase el "hay" castellano (perdido como en Castilla el valor del adverbio "y" ó "hi", que se ha absorbido en el verbo); y del catalán ese mismo adverbio, con significación propia y antepuesto al verbo; ofreciendo además, como elemento original, su fusión con el pronombre "en" que le precede. Las restantes zonas catalanizan la terminación del verbo, y dicen: "no ñ'ha pas". Hé aquí otros ejemplos: "eñ eba cincuenta" (en hi eba ó había...): "ñ'haurie de ñ'haure mes" (debiera de haber más).

8.º La vocalización en los dialectos aragoneses-catalanes es muy diversa: en las primeras zonas, muéstrase castellano-aragonesa en

todas sus partes, aun tratándose de dicciones catalanas: en llegando a Tolva y Benasque, ha principiado ya a catalanizarse la pronunciación de las vocales: la "a" final, por ejemplo, se ha transformado en "e", si bien no tan abierta como la catalana: "Tolve, espargates chiques", etc. El cambio de la "e" por "i" es muy frecuente: "ixe", por "exe"; "nigri", por "negre", etc. La trasmutación de las vocales simples "i", "o", en diptongos "ie", "ué", es común en ciertas zonas, por ejemplo, Benasque: "siella", "morsiella", "bediello", yo "viengo", "tabierna", "veigo" (veo), "bué" (bóu, en otras zonas), "ueyos" (ojos), "cuetto" (cocido), "hué" (hoy), etc.

9.º En casi todos los vocablos, aragoneses o catalanes, donde suena la "l", la cambian por el sonido suave ("mojado") correspondiente, lo mismo cuando es inicial que cuando es interior: "llugá" (lugar), "pllorá" (plorar, llorar), "habllá", "llará", "burláse" (burlarse), "pllatto" y "pllat", "pllasa", "pllano", "llena", etc. La "j" catalana se resuelve en la "ch" de Aragón, mayormente en las zonas primeras y en las centrales. En los artículos se elide con gran frecuencia la vocal para hacer más rápido el discurso: "áls" (á los), "pa'l" (para el), "no'l" (no lo), "to'l" (todo el), etc. — También es de notar una tendencia marcada al zetacismo. Los plurales a quienes corresponde terminar en "ts", mudan a menudo este sonido en "z", sobre todo, en los diminutivos: "pilaréz", "gaz", "denz", "dez", "dineréz", "bufiz", "mocéz", "tóz", etc.

10. El encuentro cacofónico de dos vocales lo evitan interponiendo una "g" o una "y": v. gr., "seiga" (sea), "haigue" (haya), ¿"higué"? (= ¿hi é?, ¿está ahí? Es locución benasquesa); "seya" (sea), "veyeba" (veía), etc. Es muy común la sustitución de "y" por "g" o "ig": v. gr., "fuigo" (huyo), "veigo" (veo), "esligo" (estoy), "sigo" (otras veces, "sic", soy), "xaigo" (voy), etc. — A las veces, se yuxtaponen o se intercalan por pura analogía esos sonidos eufónicos: "ye" (e, es), (Gessner la cree forma leonesa; Morel Fatio, asturiana), "n'haurie de ñagué" (debiera de haber), etc. En esta última palabra, la "g" se ha subrogado en el lugar de la "b" radical de "habere", lo mismo que en el pretérito perfecto indicativo e imperfecto subjuntivo de los provenzales ("aguí", "agués"). Idéntica sustitución sufren otras palabras, por ejemplo, "gramido" (por bramido), que también figura en el vocabulario del Libro de Alexandre, mal corregida por Morel Fatio ("gannido": ob. cit.).

11. El verbo ofrece, por lo general, los caracteres siguientes: a) El infinitivo elide la "r" final, sea propia de Cataluña o de Castilla la raíz: "i" (ir), "subi" y "puyá" (subir), "queri" (querer), "cullí" (cullir, coger), "manteni" (mantener), "fé" (fer, hacer), "di" (decir), "traé-ne" (traer de ello), "fème" (hacerme), etc. Esta elisión se hace extensiva a las demás voces que terminan en "r": "llugá", "retó" (rector), "dotó" (doctor), "siñó" (señor), etc. (*). — b) El participio

(*) Límite del valle de Benasque, por el lado de Sobrarbe, encuéntrase el valle de Gistain con un dialecto especial, caracterizado principalmente por la prolongación en *e* de los infinitivos y demás palabras terminadas en *r*: *puyare, sulire, decire, siñore, lugare*, etc., fenómeno contrario al observado en la zona de transición arriba deslindada; y además, por la extraña vocalización del auxiliar empleado para el pretérito remoto: yo *voy viere* (yo ví), tu *vas viere*, él *va*, nosotros *vomos*, vosotros *voz*, ellos *von viere*. Ejemplos: *me voy cayere* (me caí); *von fere cayere*

pasado, en las primeras zonas, toma la flexión aragonesa "au", "iu": en las vecinas a Cataluña, la catalana, "t": "comiu", "bebiu", "pasau", "puyau", "tornau": "dinat", "comprat", "pasat", "puyat", etc.: en algunos lugares del centro, alternan ambas terminaciones. — c) El gerundio suprime del sufijo la sílaba "do" castellana y la "t" catalana, con lo cual se identifica, en cuanto a la forma, con la primera persona plural del presente indicativo de las primeras zonas: "venin" (viniendo), "fén" (fent, haciendo), "puyán" o "subín", "baixán", "comén" (comiendo), "habllán", etc. — d) En los tiempos simples, la primera persona del plural reduce la flexión de "mos" a "n", por ejemplo: "hen", "habrén" (hemos, habremos), "fan", "farian" (hacemos, haríamos), "están escribin" (estamos escribiendo). La segunda persona del propio número, cambia en "az", "ez", "iz", "oz", las terminaciones "ais", "eis", "ois", "is", castellanas, "au", "eu", "ou", catalanas, v. gr.: "soz", "seréz", "seaz" (sois, seréis, seáis), "hez", "habréz", "habriaz", "haigaz" (habeis, habreis, habriais, hayais), "fez", "farez" (hacéis y haced, hareis), "saliz", "repartiz" (salís o salid, etc.). Esto en las primeras zonas: las últimas se acomodan casi de todo en todo al sistema de flexiones de la conjugación catalana. — e) El pretérito imperfecto obedece a una sola regla, no conoce, a diferencia del castellano y del catalán, más de una terminación, el sufijo "ba", que se añade al infinitivo: "tornaba", "comeba", "subiba". — g) La conjugación del pretérito toma siempre la forma compuesta, valiéndose del auxiliar "he", "ha", "has", "hen", "hez", "han", junto con el participio de pasado, para el pretérito próximo: de "va", "vas", "va", "van", "vaz", "va", con el infinitivo, para el pretérito remoto; ejemplo: "yo he fecho", "tu has fecho", "él ha fecho", "nusatros hen fecho", etc.: "yo va fé" (yo hice), "tu vas fé", "aquel va fé", "nusatros van fé", etc. — h) En verbos irregulares se encuentran vigentes restos de conjugación arcaica, castellana o catalana, si bien disfrazados con las desinencias locales, v. gr.: "in", "iz" (imos, is, que suenan en antiguas poesías castellanas, como equivalentes de vamos, vais).

12. La sintáxis es igualmente mestiza, aunque no en el mismo grado que el vocabulario. Conjugan en catalán verbos castellano-aragoneses ("yo me encuentra"), y en castellano verbos catalanes ("yo me trovo"). Atribuyen a verbos de una de las dos lenguas la significación que tienen en la otra ("ya vengo", por "ya voy"); otro tanto acontece con los auxiliares de la conjugación ("vamos subir" = "van subí" en Graus = subimos, pretérito). También la construcción de una de las dos lenguas penetra con frecuencia en el diccionario de la otra ("m'en voy á casa mia" = en catalán "á casa meua" = en castellano "a mi casa"). Obsérvese esto mismo respecto al régimen de las preposiciones ("no te cases en" — por "con" — "mullé de la Llitera"). El participio es bastante común ("en había muchos de hombres").

Hechas estas indicaciones generales sobre la naturaleza y caracteres morfológicos de los dialectos híbridos aragoneses-catalanes, se formará juicio exacto de su aspecto exterior por las siguientes frases,

(hicieron caer); *vomos ire* (fuimos); *va fere mucho calore* (hizo mucho calor). Véase la diferencia: *vomos o von viere*, vimos (Gistain), *van veri* (Benabarre), *van vé* (Graus).

Este dialecto se conserva puro en los pueblos del valle situados en alturas, apartados de toda comunicación con el exterior: ha desaparecido por completo de Plan, pueblo de tránsito, a orillas del Cinqueta, con aduana y puesto de carabineros.

tomadas de la vida común, o debidas a la musa fronteriza, gnómica, lírica y satírica ("matracadas").

«To 'l dia 'stá chemecán: más valeba que s'hese chitau. — Allá baix gramaba el ruc. — Ya podéz abararir. — A on vaigas, de los tuyos troves ("refran"). — L'ha faltau al trigo una ruixada: no 'n repllegarán guaire. — ¿Aún no hez bebiu prou? — ¿N 'hen fecho mucho? — No 'n hen fecho casi miaja (var. brenca). — Dende que te vay veri (verhi?), l'has fey mol gran: pareix qu'has medrau un palmo. — Todos los dias de festa, se les menchan lo disná. — En donas de Mon de Roda, no te hi vaigas á casá. — Los capellans anaban en la procesion en sombrero (estas tres frases pertenecen a otras tantas "matracadas"). — Tancát á Guara, ventana á Balagué, dalis palla als güeys, y fícate al pallé (refr.). — Puya ent'alto. — Yo haría voliu. — Triaz ben ixas judias. — A damón del banco l'he trovau. — ¿Has tenu pó? — Ni molto ni guaire. — ¿Heis ido al Tozal? nosotros hie vamos subir ayer. — Si t'en dan, no 'l tornarás mai. — Si querisen nusatros, te farian habllá. — Bé hi querriaz i vusaltros, pero no t'os hie dixan. — Ha feít foc. — Ha fey ruido el somé. — No fages ruido. — No ñere de ñ'haure de papé. ¿Mos ne darez mucho? — Aún no ñ'hay prou pa 'l que hen de menesté. — Mes val michó en la man, que buitire volán (refr.). — Si estes-se yo en casa, mencharie. — Yo haguesse menchat, si tu haguesse voliu está assí. — No 'n ha habit res. — Yo eba sit. — Yo eba siu. — Yo lo faigo. — Yo lo foy. — ¿Encara viviz? Si l'heses (var. hases) dicho antes, ya 'staria fecho. — Ixo e lo que yo diba (var. deciba). — ¿On está 'l somé? se va 'spaldá. — Si te hi fosse trovau! — Ja u verém. — Cansoneta viene aquí, — á la boreta del coixí; — cuan la cansoneta vendrá, — la chiqueta s'dormirá (poesía del género "naenia"). — Ya s'ha encadat el conejo. — No pas tú l'has visto. — Hen trovau lo cocho dí chós de la taula. — Hen encontrau el cocho debaixo de la mesa. — Aire de Cataluña, agua segura; aire de Aragón, no'm bañaré yo (refr.). Asti ñ'ha cordés que son mol gordos. — Feume chicolate, que'm desdichunaré. — Enguan me pareix que fará caló. — Pareix que t'en quies burllá de lo que yo faigo. — Cuan vusatros disnabaz, ya heban rechirau tof lo que ñ'heba al cabaz. — Encara no me vai veri, que ya se va chitá á corré. — Mai los he visto yo ixos homes. — ¿Has feít foc? Si, y s'ha cremau toda la lleña. — ¿En has comprat molto? — No mos mogam del sol. — L'entamuerso no 'stá fetó; pero lo será mentre que tu vayas á buscá agua. — Ye alto tu paí: dile que te dongue unes poques de castañes enta tu tia Antonia, y dale astó á la señora F... — Bé hi querriaz i (var. aná) vusaltros, pero no tos hie dixan. = Fillos mios, feligreses, — saliz, saliz al portal, — verez á aquel general (Palafox) — que va fé fui los franceses: — ¡si no hese siu pe'ls reveses — que va teni, y los treballos, — en la chen y los caballos, — ya s'en habria charrau! — perque toz hesen quedau — de la huerta en los tornallos ("poesía de Estadilla"). = Me va hi veri mas preto qu' el diaple en Saganta ("refrán") = Morsiella de la bediella, — feta de ayére, cueta de hué — de man de mi mullé: — ¡qué bona que yé! San Marsial mo ne dongue... (fórmula con que el pueblo caracteriza el dialecto de Benasque). — ¿T'acordes de la casata — que chuntos ventising vem fé?... ("de un romance") — Etc.»

El sistema de dialectos derramados por la región ribagorzana y demás comarcas aragonesas, finitimas de Cataluña, confirma de una

manera práctica la doctrina tocante al movimiento de traslación y avance de las líneas isoglosas, en presencia de una lengua nacional que obra interior y exteriormente a un mismo tiempo. Feudo francés en sus orígenes, y corriendo una suerte común con el condado de Pallás y el valle de Arán, debió hablar Ribagorza en sus orígenes un dialecto de "oc", o muy aproximado a esta lengua: unido después a la corona de Aragón, con voto en Cortes, el castellano-aragonés hubo de ejercer un influjo decisivo desde el primer día, y bastardear el dialecto local, según lo vemos ya en los siglos XV y XVI. A uno y otro siglo pertenecen dos documentos que he podido consultar en la primera zona: un códice existente en la parroquia de San Miguel, de Graus ("Ordenanzas de la cofradía de San Nicolás"), y una escritura de fundación que posee D. Miguel Perales ("Institución del beneficio de San Miguel"): por ellas se viene en conocimiento de que ya en aquella remota fecha se había adulterado el catalán, dando entrada a modismos y términos que traían su origen del habla aragonesa: así, se lee en ellos, sobre un fondo irreprochablemente catalán, "barranco", "a paul", "ferreñal", "deball", "emperoyadas", "altros", "muxer", "facer", "feron" y "se fizo", "no sea tuvida de dar", "cantidades", "sapian tots", "hermana suya", etc. — Posteriormente, con el progreso de la nacionalidad, elevado a lengua oficial el dialecto castellano, disuelto el antiguo organismo administrativo, centralizado el gobierno provincial, ha entrado en escena dicha lengua, poniéndose frente a frente del catalán y en inmediato contacto con él, y acrecentando de día en día su acción avasalladora por los múltiples órganos de la administración, de las leyes, de las escuelas, de la prensa política, etc., señaladamente en la presente centuria; y así vemos, ya a mediados de ella, considerablemente castellanizado ese catalán graudense, y constituyendo un dialecto originalísimo, notable por su dulzura, flexibilidad y gracia. En estos últimos treinta años, aquel dialecto se ha trasladado, por decirlo así, a la segunda zona: en la de Graus, apenas quedan dos o tres personas que sepan hablarlo: la generalidad ha ido asimilando tan gran número de factores léxicos y sintáxicos castellanos y aragoneses, que el dialecto local ha perdido su sello característico, hasta quedar casi identificado con el habla general vigente actualmente en Aragón. No se ha retirado, sin embargo, de esta zona sin dejar huellas de su existencia en la topografía. "Cremat" dicen en la segunda zona: en la primera (Graus), "cremau", y más frecuentemente ya, "quemau": pues bien, una aldea de Graus, a dos kilómetros de esta villa, se denomina "Puycremat". En la misma zona segunda dicen "deball" y "di chós" (debajo) (*); en la tercera, "de mon" y "adamón" (encima: catalán, "demunt"); en la primera ignoran el significado de esos dos adverbios, y usan "debaixo" algunas veces, con más frecuencia "debaixo", y en todos casos "encima"; y sin embargo, dan testimonio de que formaron parte de su vocabulario en

(*) Presumo que esta palabra *chós* trae un origen común con el *so* y *de-yuso* castellanos, *sous* francés, y el *jus* que tanto suena en los documentos aragoneses: «*jusmetidos* a él (*Ordinaciones de la Real Casa de Aragón*); *jus* esta forma, *jus* tal condición (*Privilegio de la unión*); cuando se *jusmeten* los singulares a su jurisdicción (*Letra intimada de Mossen Juan Ximenez Cerdán*); *jusmisió*n (*Ordinaciones de Huesca*), etc. En el Bearne es *dejoux*, v. gr., *dejoux la fassado del cel*, en unas Estancias anónimas «Al pozo de Carcasona», ap. Cenac Moncaut, *Hist. de los Pirin.*, t. V, pág. 308.

otro tiempo, el "barrio de Chos" (que suelen interpretar por "barrio dichoso", al discurrir sobre su etimología: a tal punto ha sido desasimilado ese vocablo en el centro de la zona), y "El Mon" y la "Puebla del Mon", lugares próximos al propio centro, cuyo nombre corresponde a su situación.

Igual fenómeno se observa en las zonas restantes. A juzgar por las mudanzas que los naturales han advertido, puede afirmarse, en tesis general, que cada una de ellas se expresa en el dialecto que usaba la anterior inmediata a mediados de siglo. La facilidad de las comunicaciones y la mayor frecuencia de los viajes, el desarrollo de la prensa periódica, la centralización administrativa, la milicia, las escuelas y los libros, han ido quitando fuerzas al catalán y acrecentándolas al castellano. A poder de tantas causas reunidas, el equilibrio de las dos lenguas se rompe; y allí donde se habían amalgamado, se disocian, y donde había imperado la primera, u otro dialecto lemosin, lo va expulsando rápidamente la segunda. Hace treinta años, por ejemplo, se mofaban en Ballobar del soldado que regresaba al pueblo hablando por lo fino, "hilo", "hijo", "hizo", etc.: hoy, al contrario, se ríen del que dice a la antigua usanza "filo", "fillo", "va fé", etc. Y es que ha ido creciendo paulatinamente el número de personas bilingües, y se ha encontrado cada subzona con un doble diccionario y una doble sintaxis en servicio activo; entablada la lucha por la existencia, el triunfo no podía ser dudoso: el catalán se va retirando por escalones y cediendo sus armas una a una, hoy una palabra, mañana otra, y así sucesivamente, hasta que lo ha abandonado casi todo. Si algún pueblo, como Baldellou y Tamarite, ha resistido hasta el presente la invasión tumultuosa del castellano-ara-gonés, débese a que tales pueblos son como dependencias de Cataluña y arrabales de Lérida.

También el dialecto de Benasque pierde visiblemente catalán y adquiere bearnés y castellano, porque sus relaciones ordinarias más las sostiene con Aragón y Bearne que con Cataluña. Así, por ejemplo, "marchanisa", "cabala", "kiló", etc.: "la gara" es para ellos la estación del ferrocarril, porque les es conocido por Francia, y no por España, este modo de locomoción, que también designa por un galicismo, "camino de ferri". Este cruzamiento de las hablas peninsulares con las usadas al otro lado del Pirineo, no es exclusivo del valle de Benasque, sino general a todos los demás fronterizos que se encuentran en condiciones análogas de fácil comunicación con Francia, como el valle de Arán y el valle de Andorra (1). En las zonas más distantes de Francia (lo he observado en Graus, Tolva y Benabarre), las denominaciones de los inventos nuevos, lo mismo que los títulos de las autoridades y los nombres de los enseres domésticos, no son catalanes ni bearneses, sino castellanos: el "telégrafo", la "estación", el "obispo", el "gobernador", el "juez", el "ministro de Estado", "mi padre", el "vaso", la "ventana", etc.

También se cumplen aquí las leyes relativas a las líneas isoglosas

(1) «Los habitantes del valle de Aran hablan una mezcla del catalán y del lenguaje patois del Condado de Foix (B. Oliver, *Código de las costumbres de Tortosa*, t. I, p. 231). — «El lenguaje de los andorranos es una mezcla del catalán y del patois vulgar de la provincia de Foix (Laferrière, *Hist. del Derecho francés*, t. V, p. 488).»

interiores. He notado que el dialecto de la primera zona se ha castellanizado mucho más en Graus, villa principal, que en los demás pueblos de la ribera del Esera y del Isábena, y en éstos más que en los situados en la meseta de entre los dos ríos y en las vertientes de la sierra de Troncedo; usando éstos dicciones que en Graus carecen de significado, y siendo comunes en aquéllos otras que Graus comprende, pero que no formaban ya parte de su diccionario. Esos vocablos se encuentran en la segunda zona. Por donde se ve que las líneas isoglosas interiores equivalen a las exteriores, la altitud a la latitud. Esto que se observa en pequeño en la región de los dialectos fronterizos, ha podido notarse igualmente en el interior de Valencia y Cataluña, donde el contacto es por superposición (2), y en los límites del francés y del vascongado, según veremos más adelante.

Experiencia y teoría convienen, pues, en una conclusión común: el ejemplo de los dialectos ribagorzanos confirma y presta su sanción a las leyes que sobre la vida de las lenguas puestas en contacto formulé en idea, y desautoriza la opinión de M. Hovelacque, para quien no hay ni puede haber lenguas híbridas o mixtas (3).

Cediendo ahora la palabra a los eruditos catalanes, a quienes corresponde de derecho el estudio de los dialectos mestizos de que acabo de dar sucinta noticia, denunciaré la existencia de algunos otros dentro y fuera de la Península, para que se vea que no es el presente un caso aislado, ni generalización suya la doctrina.

Rebasa nuestro espacio —nuestras posibilidades editoras, pues— para poder ofrecer más textos con detalle. Hay alusiones más que curiosas. Por ejemplo, al hacer referencia al retroceso del éuskera recuerda que «en siglos muy remotos, se habló el vascuence en comarcas de las actuales provincias de Huesca, Zaragoza, Logroño y Burgos»; o recoge de Gayangos, al hablar de los dialectos mudéjares, que «en Aragón, sobre todo, donde por causas locales comenzó antes la *amalgama y fusión de las dos lenguas*, hubo pueblos donde se hablaba y escribía una *jerga* ininteligible para los no versados en la lengua arábiga».

Particularmente interesantes son sus artículos sobre los que llama dialectos cancelarios o diplomáticos hispano-latinos. Insiste Costa en la existencia, además del latín clásico y las nuevas lenguas romances, de una transacción cancillerescas:

«Usaban los gobernantes y la curia la lengua vulgar como instrumento para elaborar e informar internamente su pensamiento; mas al tratar de darle cuerpo, forma exterior, encontrábanse con el pie forzado del latín, y a sus moldes gramaticales lo trasladaban, no sin que a menudo lo deformasen y quebrasen, y recibiesen el influjo de

(2) V. el cit. art. de Milá, *Límites de las lenguas románicas*, Revista de Archivos, Bibliot. y Museos, 1877; y otro de E. Réclus, *Los vascos*, publicado en la *Revue des Deux Mondes*, y reproducido por la Revista mensual de Fil., Literat. y Ciencias de Sevilla, 1870.

(3) *La linguistique*, por A. Hovelacque, 1877.

aquel primer modo de ser que el pensamiento recibiera en la fantasía: del encuentro de esas dos formas, la interior y la exterior, se engendró una tercera, la cancilleresca, partícipe de entrambas en su naturaleza.»

La proporción de ambas fuentes está en relación con la cultura personal de esos notarios, cancilleres, etc., y del tiempo que les separa de los tiempos de la pura latinidad:

«Desde el fuero de Daroca, año 1142, y el de Balbás, 1135, en los cuales el diccionario casi en su totalidad es latino, pero la construcción castellana, y donde, sin embargo, se descubren a las veces pretensiones de clasicismo (“judices etiam habeatis quator, qui vulgo Alcaldes vocantur”), hasta el de Palenzuela, 1074, y el de Calatayud, 1131, donde no sólo la construcción gramatical y el valor y función de las preposiciones son castellanas, sino que también los vocablos en su mayor parte, y latinas únicamente las inflexiones de la declinación y conjugación, y aun no todas, se extiende una serie dilatadísima de transiciones y términos medios, que en vano se intentaría reducir a regla.»

Como modelos de la «extremada variabilidad y falta de fijeza en el uso de los vocablos castellanos y latinos, en su régimen y en sus formas analógicas», pondrá Costa, entre otros, los Fueros de los infanzones de Aragón (1172), el ya citado fuero de Calatayud, el testamento de Ramiro I, la Carta de Población de Longares (1063), el fuero de Jaca, etc., con escogidos textos que demuestran esa afirmación.

Al finalizar la serie resume sus propósitos así:

«He tratado de probar en ella que las leyes biológicas relativas a la fusión y cruzamiento de las lenguas en contacto, son universales, que rigen entre dialectos tan afines como el aragonés y el catalán, el leonés y el gallego, lo mismo que entre las lenguas tan desemejantes, y aun opuestas, como la éuskera y las neo-latinas, las europeas y las americanas, o las aryas y las semíticas. Abrese aquí un mundo de exploraciones que emprender, de observaciones sueltas que colacionar, en los fértiles dominios de la historia y en el no menos rico de la filología práctica. El criterio que en este estudio me ha guiado, y que he procurado fundar en razón y experiencia, tiene una aplicación de interés inmediato para nosotros, a saber: génesis de la lengua castellana y de las demás lenguas románicas dentro y fuera de la Península: ¿cómo, cuándo, en qué circunstancias y por qué trámites se ha formado el habla nacional de los españoles? Este problema, en que tantos y tantos ingenios se han empeñado inútilmente, se resuelve en este otro: ¿cómo y en qué condiciones se operó la amalgama, primero, y el divorcio relativo, después, entre el latín plebeyo del imperio y cada una de las primitivas lenguas peninsulares?»

Y se propone, como ya he dicho, continuar con una tercera y cuarta parte. Pero, sin duda, ese apremio de otros trabajos, le alejó de un tema en el que hubiera aportado, como en tantos otros, no sólo hipótesis interesantes, sino rigurosa ciencia.

En todo caso, y para el fin ahora propuesto, queda más que claro el profundo conocimiento y la apasionada querencia de Costa por Aragón. Y si era ya por sus dotes y trabajos de todo tipo un aragonés excepcional, emerge su liderazgo en momentos como el presente. Aragón, tras aprobar por un alto porcentaje la nueva Constitución democrática del Estado Español, ¿caminará resueltamente hacia un Estatuto de Autonomía que nos haga volver a ser *alguien*? Ese es —entre la desazón y la esperanza— el tema candente en nuestra tierra, por encima de todo otro, cuando se acerca la Navidad de 1978.

INDICE

Introducción	3
Costa, hoy	4
Su imagen de Aragón: A) El paisaje	7
B) Las gentes	9
C) La Historia y la cultura	10
Los jornaleros de Huesca	16
Costa y el Derecho aragonés	17
«La comunidad doméstica del Alto Aragón»	19
Costa, político aragonés	20
Sobre regionalismo	30
Las lenguas de Aragón	35
Los dialectos de transición	37
El ribagorzano y otros dialectos	39